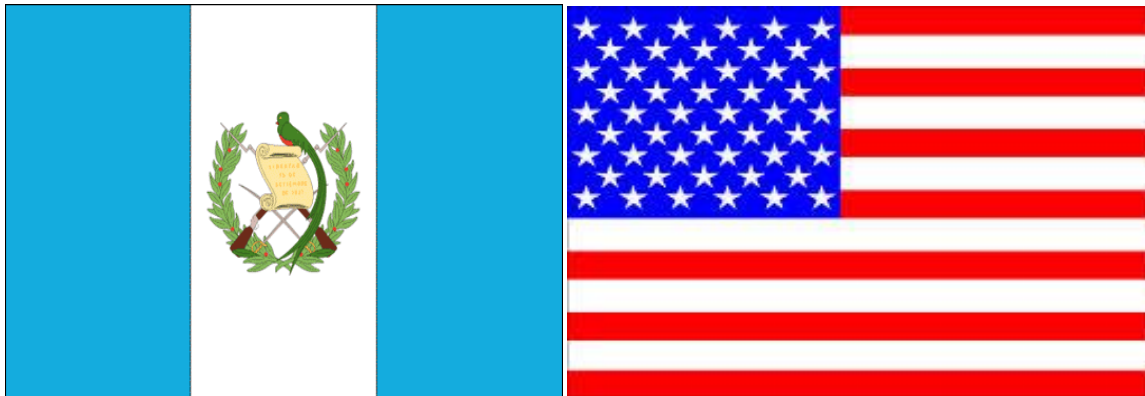


***MINISTERIO DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO***



**EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE
GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
En el marco del
Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República
Dominicana**

*Guatemala, C. A
Junio 2018*

Índice

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América	4
Evaluación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana	7
Sección I. Evolución de las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América	7
1. Antecedentes:	7
2. Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América	7
2.1 Objetivo del Tratado de Libre Comercio	8
2.2 Expectativas y ventajas del Tratado	11
3. Indicadores Macroeconómicos de Guatemala y Estados Unidos de América al 2017	15
4. Las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América	16
5. Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América	17
6. Importaciones de Guatemala procedentes de Estados Unidos de América	20
7. Comportamiento sectorial del comercio de Guatemala con Estados Unidos de América	22
8. Contingentes arancelarios activados dentro del marco del TLC caso de Guatemala-Estados Unidos de América	25
Sección II. Aspectos Económicos y Comerciales de Estados Unidos	26
La economía de los Estados Unidos	26
1. La Balanza comercial de Estados Unidos de América	26
2. Destino de las exportaciones de Estados Unidos de América	27
3. Origen de las importaciones de Estados Unidos de América	28
4. Los productos que exporta Estados Unidos de América	28
5. Los productos que importa Estados Unidos de América	29

Cuadros:

Cuadro 1: Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos de América y Guatemala	15
Cuadro 2: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado	16
Cuadro 3: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado	17
Cuadro 4: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, antes del Tratado	18
Cuadro 5: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, después del Tratado	19
Cuadro 6: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, antes del Tratado	20
Cuadro 7: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, después del Tratado	21
Cuadro 8: Exportaciones que realiza Guatemala hacia Estados Unidos de América versus las importaciones que realiza Estados Unidos de América del Mundo	30
Cuadro 9: Importaciones que realiza Guatemala desde Estados Unidos de América versus las exportaciones que realiza Estados Unidos de América al Mundo	31

Gráficas:

Gráfica 1: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado.....	16
Gráfica 2: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado	17
Gráfica 3: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América -Año 2005-	18
Gráfica 4: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América -Año 2017-	19
Gráfica 5: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América -Año 2005-.....	20
Gráfica 6: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América -Año 2017-.....	22
Gráfica 7: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado	22
Gráfica 8: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado ..	23
Gráfica 9: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado.....	24
Gráfica 10: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado	24
Gráfica 11: Balanza Comercial de Estados Unidos de América.....	27
Gráfica 12: Principales destinos de las exportaciones de Estados Unidos de América -Año 2017-	27
Gráfica 13: Principales orígenes de las importaciones de Estados Unidos de América -Año 2017-	28
Gráfica 14: Principales productos de exportación de Estados Unidos de América -Año 2017-	28
Gráfica 15: Principales productos de importación de Estados Unidos de América -Año 2017-.....	29

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América

Vigencia del Tratado:

El 1 de julio del 2018 se cumplen doce años de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América -CAFTA DR-. El Tratado, fue aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto No 31-2005, el 10 de marzo del 2005 y reformado por el Decreto No 11-2006 y entró en vigor el 01 de julio del 2006.

Estados Unidos de América como socio comercial:

- Estados Unidos para Guatemala, ocupó durante el año 2017, como socio comercial de las exportaciones e importaciones el número 1.
- Mientras que Guatemala para Estados Unidos, ocupó el número 35 para las exportaciones y el número 52 para las importaciones.

Comportamiento de la balanza comercial con Estados Unidos de América:

En el año 2006, después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, la brecha antes mencionada se ha ampliado, si bien las exportaciones han mostrado una tendencia positiva (2.7% promedio anual) pasando de US\$2,782.8 millones en 2006 a US\$3,725.0 millones en 2017. Al mes de abril 2018 las exportaciones ascienden a US\$1,390.0 millones.

Respecto a las importaciones, presentan una tendencia positiva (5.2% promedio anual) como resultado del incremento en las importaciones que en el año 2006 ascendían a US\$4,198.2 millones y en 2017 US\$7,317.0 millones. Al mes de abril las importaciones ascienden a US\$2,397.0 millones.

El intercambio comercial muestra una tasa de crecimiento positiva (4.3% promedio anual), resultado de la fluctuación que han presentado tanto las exportaciones como importaciones, resultado que en el año 2006 ascendían a US\$6,981.0 millones y en 2017 US\$11,042.0 millones. Al mes de abril 2018 el intercambio comercial asciende a US\$3,787.0 millones.

El saldo comercial continúa siendo deficitario y la brecha se ha ido incrementando del período 2006 a 2017, mostrando una variación anual promedio de 8.8%, como resultado que el monto importado es mayor al monto exportado.

Que exportamos:

Los principales productos que Guatemala exportó hacia Estados Unidos, con su monto en dólares y su respectiva participación dentro del total de productos exportados en el año 2017, son los siguientes: 1) Artículos de vestuario por US\$1,234.5 millones y 33% de participación; 2) Banano por US\$711.6 millones y 19% de participación; 3) Café por US\$283.2 millones y 8% de participación; 4) Frutas frescas, secas o congeladas por US\$262.6 millones y 7% de participación; 5) Legumbres y hortalizas por US\$120.0 millones y 3% de participación; 6) Petróleo por US\$119.3 millones y 3% de participación; 7) Piedras y metales preciosos y semipreciosos por US\$96.4 millones y 3% de participación; 8) Azúcar por US\$88.4 millones y 2% de participación; 9) Plátano por US\$79.8 millones y 2% de participación; 10) Manufacturas de papel y cartón por US\$74.0 millones y 2% de participación. Los demás productos ascienden a US\$655.2 millones y representan el 2% de participación.

Desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en el año 2006, hasta el año 2017, los productos que han demostrado mayor crecimiento anual, entre los que Guatemala exporta hacia Estados Unidos, sobresalen los siguientes: 1) Piedras y metales preciosos y semipreciosos (22.9%); 2) Plátano (17.3%); 3) Banano (11.9%); 4) Manufacturas de papel y cartón (10.3%); 4) Frutas frescas, secas o congeladas (8.4%).

Que importamos:

Los principales productos que Guatemala importó de Estados Unidos, con su monto en dólares y su respectiva participación dentro de total de productos importados en el año 2017, son los siguientes: 1) Vehículos y material de transporte por US\$747.0 millones y 10% de participación; 2) Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos por US\$549.5 millones y 7% de participación; 3) Aparatos transmisores y receptores por

US\$411.2 millones y 6% de participación; 4) Materiales plásticos y sus manufacturas por US\$346.9 millones y 5% de participación; 5) Papel y cartón por US\$273.1 millones y 4% de participación; 6) Materiales textiles (tejidos o telas) por US\$210.8 millones y 3% de participación; 7) Gas propano por US\$209.8 millones y 3% de participación; 8) Alimentos preparados para animales por US\$190.1 millones y 3% de participación; 9) Maíz por US\$179.2 millones y 2% de participación; 10) Productos diversos de la industria química por US\$164.0 millones y 2% de participación. Los demás productos ascienden a US\$4,035.5 millones y representan el 55% de participación.

Desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en el año 2006, hasta el año 2017, los productos que han demostrado mayor crecimiento anual, entre los que Guatemala importa desde Estados Unidos, sobresalen los siguientes: 1) Gas propano (9.5%); 2) Papel y cartón (9.2%); 3) Alimentos preparados para animales (9.1%); 4) Aparatos transmisores y receptores (7.0%).

Beneficios del Tratado de Libre Comercio:

Atracción de la Inversión:

- Se consolida como una región atractiva para la inversión. Mayor certeza jurídica.
- De acuerdo al Banco de Guatemala, Estados Unidos de América es uno de los inversionistas directo más importante para Guatemala. En el año 2017, la misma tuvo una participación del 18.2% del total, ascendiendo a US\$208.5 millones, siendo la estructura siguiente: Comercio US\$104.6 millones; industria manufacturera US\$68.9 millones; electricidad US\$11.5 millones; telecomunicaciones US\$10.4 millones; bancos y aseguradoras US\$4.3 millones; agricultura, petróleo, minas y canteras US\$4.1 millones y otras actividades US\$4.7 millones.

En el primer trimestre del año 2018 acumula una inversión de US\$44.6 millones y 15.2% de participación. Los sectores se conforman con la siguiente estructura: Industria manufacturera US\$19.9 millones; Electricidad US\$14.9 millones; Comercio US\$13.7 millones; Bancos y Aseguradoras US\$1.7 millones; Agricultura, petróleo, minas y canteras –US\$6.1 millones y otras actividades US\$0.5 millones.

Dentro de las empresas estadounidenses que más destacan su inversión y generan empleo en el país se pueden mencionar los call center.

Encadenamientos Productivos:

- Permite a través de las reglas de origen utilizar materia prima de los países partes para realizar el producto final y luego sea exportado al mismo grupo de países o bien a otros como producto original, lo que impulsa el comercio regional gracias a la disposición que se tiene de insumos, partes y componentes de los siete países involucrados para cumplir con el contenido mínimo requerido, beneficiándose de las preferencias arancelarias y del aprovechamiento de la acumulación de origen de la región. Esto fortalece los encadenamientos productivos.

Reducción de costos de transacción.

- Se facilita el comercio entre los 7 países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos de América y República Dominicana), mediante la implementación de un conjunto de reglas armonizadas y de carácter único para todos los involucrados.

Mayor comercio.

- Se potencian los flujos comerciales entre los países participantes. Se tiene el reto de realizar innovaciones tecnológicas e inversiones nacionales al tener que asumir esfuerzos dirigidos a la diversificación, mejoramiento de la calidad y la oferta de bienes y servicios al mercado nacional y regional. Creación de empleo y condiciones más dignas de vida para población.

Socio de un mercado creciente.

- Se consolida nuestra relación comercial con uno de los principales mercados potenciales a nivel mundial.

Beneficio para los consumidores.

- Nuevas opciones de productos que sean de interés para los consumidores del país por razones de calidad y precio.

Fortalecimiento del proceso de integración.

- Oportunidad de fortalecer, profundizar y modernizar el proceso de integración económica y aduanera centroamericano.

Desafíos:

- Para Guatemala en el marco del CAFTA, en el presente año, los productos que están en libre comercio (0%), son el 98.4% incluidos los contingentes arancelarios. quedando pendiente únicamente los plazos de 15 y 20 años.
- El CAFTA- DR continua siendo un reto para Guatemala, puesto que los Estados Unidos de América es el socio comercial número uno para el país. Guatemala enfrenta temas importantes complementarios a la agenda CAFTA-DR, en áreas prioritarias como la facilitación del comercio, las reformas institucionales, el marco normativo, la innovación, la educación, la atracción de inversiones, la infraestructura y la promoción de las exportaciones. Además, debe poner atención en la modernización de las aduanas y en el desarrollo de nuevos productos de exportación con mayor valor agregado.

Sección I. Evolución de las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América

1. Antecedentes:

Históricamente, el comercio exterior de Guatemala ha tenido una marcada dependencia del mercado de los Estados Unidos de América. A mediados del siglo pasado (1951) de los US\$74.5 millones que sumaron las exportaciones totales, el 89.5% tuvo como principal destino dicho país y de los US\$80.8 millones importados, el 67.2% provino del mismo mercado. A lo largo de los años, el desarrollo productivo y el nivel económico que ha alcanzado Guatemala, respecto a las políticas de apertura comercial que se han implementado, así como a la influencia de los profundos cambios que ha experimentado la geografía económica y comercial del mundo con la globalización, ha permitido que tanto los productos como los mercados de exportación de Guatemala hayan sufrido una transformación y diversificación significativos. Al respecto, la dependencia comercial con los Estados Unidos de América ha disminuido paulatinamente, sin perder su importancia como social comercial de primer orden.

Con relación al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, conviene llamar la atención el hecho que, si bien en su normativa comercial es aplicable a todos los países que lo suscribieron, existen algunos capítulos que se aplican de manera diferente en las relaciones comerciales bilaterales, lo cual hace que, desde un ángulo legal, el Tratado constituya un ente jurídico diferente para cada uno de los países partes.

Con antelación al TLC, el 1 de enero de 1984 entró en vigor la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), conocida también por sus siglas en inglés como Caribbean Basin Initiative (CBI), la cual tuvo duración de 12 años; este programa fue diseñado por el gobierno estadounidense para promover el desarrollo económico de la región, a través de la entrada libre de impuestos arancelarios al territorio estadounidense de la mayoría de productos procedentes de países centroamericanos y el Caribe. Posteriormente, en 1990 la ICC fue modificada por la “Ley de Expansión de la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe” (ICC II), que introdujo mejoras al programa con relación a los beneficios, además de darle un carácter permanente. En el año 2000 se aprobó la ampliación de la ICC, mejorando su cobertura al dar acceso a algunos productos que habían sido excluidos con anterioridad, como determinadas prendas de vestir; asimismo, se equiparó la situación arancelaria del atún enlatado y del calzado y otros productos de cuero que disfruta México en el marco del NAFTA y se estableció como fecha para la finalización de las preferencias arancelarias el 30 de septiembre de 2008 o la fecha en que entrara en vigencia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) 2 o un acuerdo de libre comercio similar entre los Estados Unidos y los países beneficiarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe bilateral o multilateralmente. Bajo el esquema de la ICC, al país se le permitió exportar libre de impuestos el 30.7% de su universo arancelario equivalente a 3,262 fracciones arancelarias. Incluso el café y banano gozaban de libre comercio con antelación a la ICC y en el caso de petróleo y los metales preciosos los derechos arancelarios existentes eran más bien de carácter simbólico.

Resulta de importancia tener en cuenta los antecedentes, toda vez que al haberlos ignorado tal como parece haber sucedido en el pasado reciente, se sobredimensionaron las expectativas en cuanto al aumento real de las posibilidades del país para aprovechar al máximo las nuevas oportunidades del TLC. Sin embargo, es preciso reconocer que más allá de los productos que tradicionalmente se venían exportado al mercado estadounidense, el país no estaba convenientemente preparado para realizar los grandes esfuerzos no solo en materia de inversión, infraestructura, tecnología y capacitación del recurso humano, requeridos para aprovechar las nuevas oportunidades, sino que además de aumentar sustancialmente la competitividad de las exportaciones, también hay que cumplir cuidadosamente con los elevados estándares de calidad, normas técnicas, medidas fitosanitarias, reglamentación aduanera y otras disposiciones no menos importantes indispensables para acceder a dicho mercado.

2. Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ha tenido gran importancia para Guatemala, ya que ese país no solo representa la primera economía del mundo, sino también el primer socio comercial para Guatemala, seguido de la región de Centroamérica. Durante los últimos 12 años, las exportaciones a los Estados Unidos, representan más del 30% de las exportaciones totales, mientras que las importaciones provenientes de dicho país equivalen durante los últimos años alrededor del 40% de las importaciones totales, tomando en cuenta que los Estados Unidos es el principal proveedor de materias primas.

El Tratado, en siglas CAFTA-DR, abrió la oportunidad para que la producción guatemalteca tenga acceso a un mercado de más de 300 millones de habitantes, lo cual ha permitido incrementar las exportaciones, ha atraído nuevas inversiones y ha generado nuevas oportunidades de empleo, lo que ha contribuido en el desarrollo y el crecimiento económico del país, situaciones que se espera en el futuro continúen de igual o mejor manera de lo que ha sido hasta el día de hoy.

El CAFTA-DR ha facilitado el comercio y la inversión entre Estados Unidos y Guatemala, mediante la eliminación de impuestos a las importaciones y otras barreras al comercio de productos y servicios. A la par de ello, se han obtenido beneficios para los consumidores, quienes como resultado de una mayor competencia han disfrutado de más opciones de compra en condiciones de mayor competencia.

El CAFTA-DR ha sido un acuerdo que ha regido el comercio de productos y servicios entre los países miembros, además incluye normas de apoyo a las inversiones, protección de los derechos de propiedad intelectual, acceso a las contrataciones de los gobiernos y ha promovido un mayor respeto a las leyes laborales y ambientales. Además las normas que contiene para mejorar la transparencia y solucionar las controversias han servido para zanjar las diferencias y dar mayor certeza a los agentes económicos.

Las negociaciones para acordar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos comenzaron en el año 2001, cuando los países centroamericanos solicitaron al Presidente George W. Bush la negociación de un tratado de libre comercio. A raíz de esta propuesta, el Gobierno de los Estados Unidos notificó al poder Legislativo su intención de iniciar negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con los cinco países de Centroamérica.

En enero de 2002, Estados Unidos anunció que exploraría la posibilidad de iniciar en el corto plazo la negociación con la Región Centroamericana. En marzo de ese mismo año, los Presidentes de Centroamérica se reunieron con el Presidente de los Estados Unidos, y se inició un periodo de acercamiento a través de talleres exploratorios.

En agosto de 2002, la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos aprobaron la “Autoridad de Promoción Comercial”, que le brinda al Ejecutivo la facultad de agilizar las negociaciones comerciales. Con esta aprobación en enero de 2003 se realizó el lanzamiento oficial de las negociaciones, fijándose la fecha de finalización, estructura y cronograma del proceso de negociación.

La etapa de negociación se llevó a cabo en nueve rondas durante el año 2003, habiendo concluido el proceso el 17 de diciembre de ese año, para Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en tanto que para Costa Rica se extendió hasta el 25 de enero de 2004.

De enero a mayo del año 2004, los países centroamericanos y Estados Unidos llevaron a cabo la revisión legal, que culminó con la suscripción del Tratado el 28 de mayo en la sede de la Organización de los Estados Americanos –OEA– en Washington, D.C.

El 5 de agosto de 2004, luego de negociar las condiciones de su incorporación, República Dominicana suscribió el Tratado con los países centroamericanos y los Estados Unidos, que a partir de entonces se denomina Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos de América (CAFTA-DR).

Para Guatemala el Tratado fue Aprobado por el Pleno del Organismo Legislativo el 10 de marzo de 2005, fue sancionado por el Organismo Ejecutivo el 15 de marzo del mismo año y un día después (16 de marzo) fue publicado en el Diario Oficial. Posteriormente fue depositada la ratificación ante la OEA para entrar en vigencia el 1 de julio de 2006.

2.1 Objetivo del Tratado de Libre Comercio

Generales:

- Impulsar el desarrollo económico y social de Guatemala a través de la consolidación de la liberalización económica, alcanzada hasta el momento, y promover la continuación de dicho proceso, tendiente al crecimiento económico.
- Avanzar en la construcción de una economía abierta.
- Alcanzar una zona de libre comercio entre las Partes, brindando nuevas y mayores oportunidades de comercio para la oferta exportable actual y potencial.
- Crea un marco jurídico estable para promover y desarrollar las inversiones.

- Mejorar, ampliar y profundizar las condiciones de acceso al mercado estadounidense, derivadas de las preferencias comerciales vigentes.
- Normar el comercio de bienes y servicios a través de reglas claras, transparentes y estables.
- Establecer mecanismos que eviten la aplicación de medidas unilaterales y discrecionales que afecten los flujos comerciales.
- Promover la cooperación entre los países Parte mediante la implementación de proyectos específicos en temas prioritarios para el desarrollo.

Específicos:

En acceso a mercados

- Eliminación de derechos arancelarios y otros derechos y cargas que afectan las exportaciones de los países de Centroamérica, así como consolidar y expandir los beneficios comerciales establecidos en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el SGP.
- Establecer mecanismos que permitan un ajuste razonable y gradual al libre comercio, para aquellos bienes sensibles a la competencia externa en los países centroamericanos y que tengan en cuenta las diferencias de tamaño y se desarrolle entre las economías de los países centroamericanos.
- Eliminación de barreras no arancelarias y otras medidas que restrinjan las exportaciones de la región.
- Establecimiento de reglas y procedimientos aduaneros que promuevan el funcionamiento eficiente, transparente y ágil de las aduanas de todos los países parte y aseguren mecanismos de cooperación efectivos tendientes a mejorar el funcionamiento de las aduanas de los países de Centroamérica.
- Establecimiento de reglas de origen y mecanismos que permitan a los exportadores aprovechar la mejor manera posible las preferencias arancelarias, teniendo en cuenta las sensibilidades de importación existentes en los países centroamericanos y las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías de los países centroamericanos y los Estados Unidos.
- Buscar la aplicación transparente y efectiva de medidas sanitarias y fitosanitarias, a efectos de asegurar que no se conviertan en medidas restrictivas del comercio entre los países de Centroamérica y los Estados Unidos, teniendo en cuenta las obligaciones de las Partes en el marco de los acuerdos respectivos de la OMC.
- Establecer mecanismos efectivos de cooperación con los Estados Unidos para lograr la aplicación de los acuerdos sobre Barreras Técnicas al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

En servicios

- Incentivar la expansión y el desarrollo de crecientes flujos de comercio de servicios transfronterizos entre los países centroamericanos y Estados Unidos, a través del establecimiento de un marco normativo claro y preciso, que elabore los principios acordados a nivel multilateral y que sea compatible con las disposiciones constitucionales de los países parte.
- Promover el desarrollo y diversificación de la oferta de servicios, reconociendo no sólo el valor intrínseco de los mismos, sino su contribución a la competitividad del sector productivo, tomando en cuenta las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías de los países centroamericanos y los Estados Unidos.

En materia de inversiones

- Fomentar el desarrollo de crecientes flujos de inversión hacia los países de la Región a través del establecimiento de un marco normativo que proteja la inversión y promueva un clima de negocios estable y seguro.
- Normar el establecimiento de mecanismos de solución de diferencias entre inversionistas y el Estado receptor de la inversión, y fortalecer el régimen de derecho a nivel internacional.

En comercio Electrónico

- Promover a través de reglas y principios generales, un entorno favorable para la expansión del comercio electrónico, para facilitar y abrir nuevas oportunidades de comercio y en general, como medio para fomentar el desarrollo, modernización y competitividad a favor del sector productivo.

Contratación Pública

- Establecer un marco de normas y principios generales, que garantice el acceso efectivo y recíproco al mercado de contratación pública, los productos y proveedores de los países que forman parte del Tratado, como medio para promover el intercambio económico.

- Buscar la aplicación transparente y justa de las leyes, reglamentos, procedimientos o prácticas relativas a toda contratación realizada por las entidades gubernamentales para la compra de mercancías, servicios y obras públicas.

Propiedad Intelectual

- Buscar el establecimiento de disciplinas que aseguren una adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual, que tomen en consideración las diferencias de tamaño y desarrollo de las economías de los países centroamericanos y de Estados Unidos.

Laboral

- Establecer un marco de normas y principios que promuevan la protección y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, a través de la observancia y aplicación de la respectiva legislación laboral de cada uno de los países Parte, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo de ellos.
- Lograr que el marco de normas y principios adoptados en materia laboral, no constituyan ni permitan la adopción de medidas que afecten el comercio por los países parte.

Ambiental

- Establecer un marco de normas y principios que promuevan la protección del medio ambiente, a través de la aplicación efectiva de la respectiva legislación ambiental de cada uno de los países Parte, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo entre los países centroamericanos y los Estados Unidos.
- Lograr que el marco de normas y principios adoptados en materia ambiental, no constituya ni permita la adopción de medidas que afecten el comercio entre los países Parte.
- Fomentar la cooperación entre los países parte para el desarrollo de proyectos de mutuo interés en el área ambiental.

Solución de Controversias

- Establecer un mecanismo justo, ágil, transparente y eficaz para la solución de controversias que surjan de la aplicación del Tratado entre los países centroamericanos, la República Dominicana y los Estados Unidos.
- Establecer medios que faciliten y fomenten el uso del arbitraje y otros medios alternativos de solución de diferencias para resolver controversias privadas.

Defensa Comercial

- Establecer un mecanismo de protección de la producción doméstica frente al aumento de las importaciones, derivado de las obligaciones contenidas en el Tratado, que causan o amenazan causar daño grave frente a las prácticas de comercio desleal.

Reglas básicas del Tratado

- La primera, que reconoce la importancia de abrir los mercados a través de la reducción y eliminación de las principales barreras al comercio como son los aranceles y otras medidas no arancelarias que lo afectan, a la vez que permite a los países defender la producción nacional (por medio de cuotas o períodos de desgravación largos).
- La segunda regla importante, es la certeza y estabilidad que se dan en las relaciones al prohibir expresamente la adopción de medidas unilaterales que puedan afectar el comercio bilateral. Esto se refleja en normas que van desde la prohibición de incrementar los aranceles que han sido eliminados, salvo casos especiales como la aplicación de una medida de salvaguardia, por efecto de una medida adoptada en el marco de una solución de controversias, derechos antidumping o cuotas compensatorias, así como, el compromiso de publicar y notificar todas las medidas que los países adopten y que de alguna manera tengan o puedan tener un impacto en las importaciones de otro país Parte.
- La tercera regla que se denomina “trato nacional”, que obliga a cada país dar un mismo trato a una mercancía importada que las mercancías nacionales, una vez que éstas han ingresado al mercado nacional después de cumplir con los requisitos de aduana en la frontera.
- La cuarta regla constituye la aplicación plurilateral, según la cual las normas del Tratado, tienen aplicabilidad en el comercio centroamericano que se rige en el marco del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Contenido del Tratado:

- Preámbulo
- Disposiciones Iniciales
- Definiciones Generales

- Trato Nacional y Acceso a Mercado
- Reglas de Origen
- Administración Aduanera
- Medidas Sanitarias
- Obstáculos Técnicos
- Defensa Comercial
- Contratación Pública
- Inversión
- Servicios
- Servicios Financieros
- Telecomunicaciones
- Comercio Electrónico
- Propiedad Intelectual
- Laboral
- Ambiente
- Transparencia
- Administración
- Solución de Controversias
- Excepciones
- Disposiciones Finales

2.2 Expectativas y ventajas del Tratado

a. Acceso al mercado más grande del mundo:

- Estados Unidos es un mercado de más de 300 millones de habitantes de alto poder adquisitivo cerca del 100% de los productos industriales con libre acceso, libre de aranceles y cuotas.
- Libre acceso para productos agrícolas, con la excepción de productos con alto contenido de azúcar.
- Consolidación de los beneficios del Sistema General de Preferencias (SGP y de la ICC). Todos los productos que hoy tienen preferencias las mantienen.
- Se conservan los beneficios de Zonas Francas y continuidad del drawback, mientras lo permita la Organización Mundial del Comercio.

b. Protección para el sector productivo nacional

- Largo plazo, desgravación de hasta 20 años para el sector agrícola y de 10 años para el sector industrial. Todos los productos agrícolas sensibles con al menos 15 años de plazo de desgravación.
- Múltiples productos con desgravación no lineal. Productos que se desgravan en 15 años o más pero cuya desgravación es lenta o nula al principio, pero que se acelera al final del período.
- Asimetría en los plazos de desgravación a favor de los países centroamericanos. Guatemala tiene acceso inmediato a Estados Unidos con 0% de arancel. Los productos de Estados Unidos exportados a Centroamérica tendrán que pagar impuestos por periodos de hasta 10 o 15 años.
- Salvaguarda arancelaria (general) que permite a los sectores productivos protegerse durante el período de transición de incrementos de importación que podría afectar al sector productivo nacional. Esta Salvaguarda permite reinstalar los aranceles actuales, temporalmente (hasta 4 años), para proteger al sector. Se incluye una cláusula “de minimis” que exige que para aplicar la salvaguarda, el volumen de importación del país exportador exceda el 3% de la importación total de dicho producto. Por lo anterior, esta salvaguarda rara vez la podrá aplicar los Estados Unidos.
- Salvaguarda Agrícola Especial (SAE). Activada automáticamente si los niveles de precios de importación son menores a los que se establezcan en la negociación o si el volumen de importación supera el monto acordado. Esto protege comercialmente a los sectores agrícolas más sensibles. Restablece el arancel de Nación Más Favorecida - NMF - para los períodos iniciales de desgravación y altos niveles de NMF para el resto del período de desgravación.
- Eliminación de los subsidios a la exportación por parte de los Estados Unidos en el comercio recíproco. Esto es muy importante en productos lácteos tales como leche en polvo y queso cheddar.

c. Sector industrial

- Ampliación de la preferencia de la ICC. Los productos que hoy pagan aranceles de importación tales como atún enlatado, joyeros, textiles y confecciones, calzado, joyería y anzuelos. En el caso del vidrio se logró su inclusión dentro de la consolidación de los beneficios del ICC y SGP, con el TLC no pagarán aranceles de internación.
- Reglas de origen ventajosas para el sector. Todos los productos obtuvieron reglas que les permiten conservar sus estructuras de suministros de insumos, gozando de las preferencias arancelarias.
- Se logró para algunos productos un bajo valor de contenido regional tales como arneses automotrices, cables de cobre y aluminio, calzado, lápices, bolígrafos, zippers, estufas, cocinas, hojas y tiras de aluminio, hojas y tiras de plástico (empaques flexibles, etiquetas). Muchos productos logran origen con el simple cambio de partida en el mismo capítulo. Joyeros y empaques de plástico o cartoncillo recubiertos de tela o impresos pueden utilizar insumos de cualquier parte del mundo.
- Se consolidó la regla de origen ICC (que es muy flexible) para productos de acero y hierro.
- Productos agroindustriales que permiten la utilización de insumos provenientes de terceros países, facilitando así el cumplimiento de origen para jugos, ketchup, pastas, productos de panadería, y embutidos.
- Alcohol originario obtuvo 0% de arancel de importación de inmediato.

d. Sector agrícola:

- Productos que anteriormente pagaban impuesto, tales como aquellos que contienen azúcar (empacados para venta al detalle), quesos étnicos, hortalizas frescas, snacks, frutas frescas, melón. Con el TLC no pagan aranceles.
- Certeza de acceso. Mecanismos para reducir el riesgo a obstáculos fitozoosanitarios en fronteras.
- Para lograr reducir y limitar el tiempo requerido para la admisibilidad de los productos, se obtuvo el compromiso para el establecimiento de representación de APHIS (Animal Plant and Health Inspection Service).
- Cuotas de acceso en ambas vías a niveles aceptables.
- Se logró la protección del café con una regla de origen que exige el uso de café originario de la región.
- Libre acceso al mercado de productos llamados étnicos, (también conocidos como nostálgicos), tales como horchata, ajonjolí, loroco, queso duro - blandito, semita, quesadillas, tamales, pupusas, especias y productos alimenticios.
- Estados Unidos no eliminó el arancel del azúcar, pero asignó a Guatemala una cuota adicional a la que anteriormente tenía de 30,000 TM que crecerá en 15 años a 48,000 TM.
- La nueva cuota es aplicable a cualquier tipo de azúcar. Dulces y confites. Los dulces, confites y demás productos que contiene más de 65% (en peso) de azúcar empacados para venta al detalle estarán fuera de cuota. Ningún dulce étnico ni refresco en polvo pagara arancel de importación. Las canillitas, dulce de panela, dulce de atado, leche burra, mazapán, horchata entran libre de impuestos. La cuota permite incrementar la exportación al mercado de Estados Unidos, donde el precio es de US\$0.20/lb, en lugar de venderlo en el mercado mundial a US\$0.07/lb. Se eliminó el arancel específico de azúcar. Los productos que contienen azúcar, anteriormente pagaban impuesto por el contenido de azúcar en los mismos, adicional al arancel del producto mismo. Estos productos solo pagan arancel durante el período de desgravación, hasta que este no sea de acceso inmediato.

e. Sector textil y confección:

- Se consolidó la integración del sector textil con mejor trato que en el ICC. Se amplió la posibilidad de abastecimiento de materia prima de otros países del mundo para ciertas telas y fibras. Se aseguró el mantenimiento de esquemas de Zonas Francas y drawback, hasta el 2009 conforme a la OMC.
- Los beneficios anteriores que brindaba la ICC permitían producir prendas de vestir con tejido de punto (camisetas, knits) con tela producida en la región centroamericana pero con hilaza de los Estados Unidos, y por ende con algodón de los Estados Unidos, sin pagar impuesto al entrar a tal país, pero adentro de cuotas (CBTPA). Adicionalmente, ropa producida con tela de Estados Unidos, con hilaza de Estados Unidos, ensamblada en Centroamérica puede ser enviada a Estados Unidos sin pagar impuestos.
- Con el TLC se tiene acceso inmediato para cualquier prenda elaborada en los países centroamericanos con tela regional, con hilaza regional, las cuales entrarán en Estados Unidos sin pagar impuestos, de inmediato.
- Retroactividad: Las partes aceptan que los beneficios del TLC serán retroactivos al 1 de enero de 2004.
- Flexibilización dinámica, continua mejora de las condiciones en la medida que se transforma el mercado de suministros textiles en EEUU. Acumulación con México y Canadá. Incentivos para uso de hilaza y tela de Estados Unidos y Centroamérica.
- Acumulación: Las partes acordaron que pueden utilizar telas de tejido plano provenientes de México y Canadá en adición a las de Estados Unidos y Centroamérica, sujeto a un límite inicial de 100 millones de metros cuadrados equivalentes de tela (para la región). Este límite puede crecer en 100 millones a partir del año de vigencia, mediante

de un crédito obtenido con el incremento de la compra de hilaza y telas de Estados Unidos. Posteriormente, la acumulación podrá crecer hasta 200 millones de tela anualmente, sin límite.

- Proceso para incorporación en Lista de Poco Abasto: Se puede clasificar una tela o hilaza en poco abasto aun cuando no se produzca en Estados Unidos o en Centroamérica. Se reducen los tiempos de trámite a un total de 30 días hábiles. En otros tratados y en ICC este proceso ha sido externo.
- Se introduce el concepto de “Silencio Administrativo” positivo. Si las autoridades no responden, la autorización es automática.
- Toda tela o hilaza en la lista se puede utilizar sin restricciones de ninguna índole. Se puede usar para cualquier tipo de prenda y por cualquier empresa, sin tener que solicitarlo nuevamente.
- Requisitos legales sobre veracidad de la información de los que responden a las solicitudes. Fabricantes estadounidenses serían procesados si violan la ley americana sobre veracidad de información sometida al gobierno de Estados Unidos.
- Lista de Poco Abasto. Prendas de vestir elaboradas con telas o hilazas comprendidas en la “Lista de Poco Abasto” pueden entrar a Estados Unidos sin pagar impuestos y sin cuotas. Se establece una lista de telas e hilazas no disponibles en suficiente abasto y en condiciones comerciales en la región (Centroamérica y Estados Unidos). Se adopta como lista base la suma de las listas NAFTA, CBTPA (Caribbean Basin Trade Partnership Act o ICC), AGOA (Similar a ICC para países Africanos), y ATPDEA (similar a ICC para países Andinos), sin restricciones de uso. Se añadieron varios productos tales como tela de camisería (arriba de 55 english count o más de 93 metric) y de terciopelo e hilaza de nylon (de México, Canadá o Israel). Se desarrolló en el primer semestre del 2004 un estudio conjunto (Estados Unidos y Centroamérica) para determinar cuáles otras hilazas o telas son de poco abasto.
- Transformación Substantial. Los productos que gozan de libre comercio siempre que tengan Transformación Substantial, posibilitando así el uso de insumos de cualquier parte del mundo, siempre que estos sean ensamblados totalmente en la región, pudiendo utilizar tela de cualquier parte del mundo, son los siguientes: Brasieres, Boxer shorts (tejido plano), Pijamas (tejido plano), Ropa para dormir (Nightwear, tejido plano), Valijas de tela, Elástico e hilo de coser y vestidos de tejido plano para niña. Estos deberán ser originarios de la región. El elástico podrá ser fabricado con hilaza de cualquier parte del mundo, en lo que al componente de látex se refiere.
- De Mínimis: Las partes acuerdan incrementar el valor tradicional de contenido originario de terceros países que puede ser incorporado en productos beneficiados de 7% a 10%, eliminado la restricción de elastómeros.
- De fibra en adelante para tejido de punto. El algodón tiene que ser de origen regional.

f. Participación en las compras de gobierno de Estados Unidos:

- Anteriormente el país estaba restringido por el “Buy American Act” que desde 1933 exige que el gobierno de Estados Unidos compre bienes y servicios nacionales de dicho país. Con el TLC se facilita la oportunidad de vender productos y servicios nacionales al Gobierno estadounidense.
- Se establecieron mejores plazos para la participación de empresas en las licitaciones de las entidades de los gobiernos de las Partes (40 días).
- Estados Unidos permite el acceso a 16 Estados, más Puerto Rico a partir de licitaciones de US\$400,000 para bienes y alrededor de US\$6,7 millones para construcción.
- Las empresas guatemaltecas le pueden vender ropa, alimentos, herramientas y otros productos al gobierno de Estados Unidos.
- No se comprometió a dar apertura en alimentos, calzado, textiles y confección de las compras del Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa.

g. Fortalecimiento de las Instituciones que velan por el respeto a los derechos laborales y la protección ambiental:

Anteriormente la ICC exigía el cumplimiento de requisitos laborales y ambientales. El incumplimiento de estas resultó en algunas ocasiones en acciones arbitrarias por parte del país que otorga los beneficios. Los beneficios de la ICC podían ser retirados unilateralmente con tan solo una violación laboral. Con el TLC Centroamérica asume el compromiso de fortalecer la capacidad institucional de las entidades que velan por el medio ambiente y los derechos de los trabajadores. Los compromisos y consecuencias son las siguientes:

- Se obliga a la aplicación de las leyes vigentes.
- Se confirma en el texto el respeto a la Constitución del país parte.
- Las leyes pueden ser modificadas, aunque no debe desmejorarse el nivel de protección.
- Las modificaciones no son sujetas a multas.

Para que se incurra en una posible sanción, la no aplicación de las leyes debe ser recurrente y sostenida, tener un impacto en el comercio y/o inversiones con Estados Unidos, y no haberse resuelto con los mecanismos previos al panel de solución de diferencias. Solo se daría esto si existiere una política de incumplimiento. El Gobierno tiene la facultad de definir las prioridades presupuestarias. La multa, hasta US\$15 millones, solo la paga el gobierno y la utiliza el país multado. Ninguna empresa se puede ver afectada comercialmente.

h. El consumidor nacional goza de productos de alta calidad a mejores precios:

- Reducción de precios en productos de consumo masivo. Sectores como harina, cemento, cerveza, bebidas, snacks, electrodomésticos, muebles y otros productos de consumo masivo enfrentan un mayor nivel de competencia en el mercado interno, propiciando reducciones de precio que benefician al consumidor.
- Repuestos automotrices sin arancel desde el primer día. El sector transporte colectivo y de carga, los propietarios de taxis y de vehículos privados se benefician de la importación de insumos (aceite, baterías, amortiguadores, breques, llantas, filtros y todo tipo de repuesto automotriz) sin pagar aranceles de importación, por lo que cual implica una reducción de sus costos operativos.
- Las exigencias del mercado de exportación sirven para elevar el nivel de calidad de los productores nacionales.

i. Acuerdo que fortalece la integración y la unidad centroamericana

- Los centroamericanos tienen al menos, los mismos derechos que los estadounidenses en Centroamérica. La aplicación del tratado es entre todos los países Parte. Esto es de beneficio en compras de gobierno, transparencia, servicios (financieros, seguros, telecomunicaciones), inversión, facilidades aduaneras, entre otros.
- A pesar de que no se logró negociar listas comunes, se logró negociar un texto común y homogéneo lo cual, es favorable para el futuro perfeccionamiento y profundización de la integración centroamericana.
- Nivelada y homogeniza el nivel de las exigencias institucionales y políticas a nivel Centroamérica.

j. Certeza en el cumplimiento de las obligaciones:

El capítulo de solución de controversias le da mayor certeza al cumplimiento de los acuerdos, ya que se cuenta con mecanismos que facilitarán el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo.

k. Favorece la despolitización de la Política Económica:

- Consolida el modelo de libertades económicas, las cuales se ven favorecidas con los compromisos adquiridos con los Estados Unidos.
- Instrumento de política económica previsible y estable, ya que los compromisos adquiridos no pueden cambiarse con facilidad y en forma arbitraria.
- Estabilidad en reglas comerciales, ya que anteriormente muchas de los exportadores eran víctimas de arbitrariedades, además muchas de las ventajas otorgadas por la ICC y el SGP eran condicionadas.
- Combate a la corrupción y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, ya que las exigencias institucionales de los Estados Unidos son más estrictas.

l. Respeto permanente a los Derechos de Propiedad Intelectual:

Patentes. Se aceptó una extensión del plazo siempre que se atrase su registro por más de cinco años. No se aceptó patentar productos farmacéuticos al identificarse nuevos usos para los mismos. Información no divulgada de la legislación de fomento guatemalteca ya que protege el secreto industrial indefinidamente. Se aceptó dar mayor definición a tal protección, cinco años a los productos farmacéuticos y 10 años a los productos químicos.

En cuanto a materia patentable, se permite la exclusión de la patentabilidad de métodos terapéuticos o de diagnóstico. Nuestra legislación ya permite patentar nuevas variedades de animales y plantas, siempre que sea algo innovador, que no se encuentre dentro del estado de la técnica, y que tenga uso industrial. El acuerdo confirma la posibilidad de patentar plantas.

m. Telecomunicaciones



Las Tasas Internacionales de Liquidación (TLI) se relacionan con los costos, lo cual, en el caso de Guatemala beneficia al consumidor y promueve mayor competencia entre las empresas operadoras.

n. Inversiones:

Con la vigencia del tratado, la región centroamericana y en especial Guatemala se han vuelto más atractivos para inversionistas de otras partes del mundo, principalmente para las empresas estadounidenses; ya que se contará con un marco normativo que protegerá la inversión y promoverá un clima de negocios estable y seguro. Y además se les ofrece a los inversionistas foráneos un libre acceso al mercado de la principal potencia económica del mundo. Con lo cual se promueve el crecimiento y el desarrollo económico, tan anhelados por la mayoría de guatemaltecos.

3. Indicadores Macroeconómicos de Guatemala y Estados Unidos de América al 2017

Cuadro 1: Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos de América y Guatemala

DESCRIPCION	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 	GUATEMALA 
Población	326,625,791	16,924,190
PIB TOTAL (US\$)	US\$19,390,600.0 millones	US\$75,589.6 millones
PIB per Cápita (US\$)	US\$59,501	US\$4,466.4
Tasa de crecimiento PIB	2.2%	2.8%
Composición PIB por sector	agricultura: 0.9%	agricultura: 13.2%
	industria: 18.9%	industria: 23.6%
	servicios: 80.2%	servicios: 63.2%
Remesas	US\$6,547.0 millones	US\$8,192.2 millones
Exportaciones (US\$)	US\$1,546,732.9 millones	US\$11,001.5 millones
Participación exportaciones/PIB	8.0%	15.9%
Socios comerciales (EXP)	Canadá (18.3%), México (15.7%), China (8.4%), Japón (4.4%), Reino Unido (3.6%)	Estados Unidos de América (33.9%), El Salvador (11.1%), Honduras (8.8%), Nicaragua (5.1%), México (4.6%)
Importaciones (US\$)	US\$2,409,480.2 millones	US\$18,388.8 millones
Participación importaciones/PIB	12.4%	26.5%
Socios comerciales (IMP)	China (21.8%), México (13.2%), Canadá (12.7%), Japón (5.8%), Alemania (5.0%)	Estados Unidos de América (39.8%), China (10.7%), México (10.7%), El Salvador (5.3%), Costa Rica (3.3%)
Saldo comercial	US\$862,747.3	US\$-7,387.3 millones
Participación saldo comercial /PIB	-4.4%	-10.7%
Deuda pública	77.4% del PIB	23.9% del PIB
Inflación	2.1%	5.6%
Inversiones (Formación de capital)	16.3% del PIB	12.5%

*cifras preliminares sujetas a cambios

Fuente: Banco de Guatemala, Banco Mundial, Cia Factbook, Trademap

4. Las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América

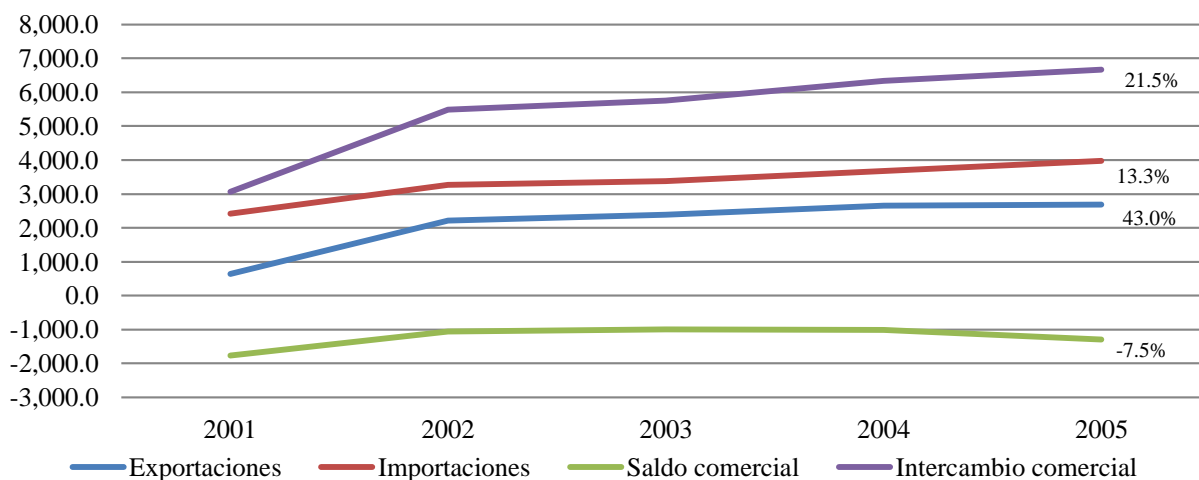
La balanza comercial de Guatemala con Estados Unidos de América del período 2001 al 2005 (antes de entrar en vigencia el Tratado) ha sido deficitaria y ha aumentado a través del tiempo. Desde el año 2001 al 2005, las exportaciones mostraron una tendencia positiva (43.0% promedio anual), cuadruplicándose de US\$642.5 millones en 2001, a US\$2,686.4 millones en 2005. En relación a las importaciones, éstas presentan una tasa de crecimiento positiva (13.3% promedio anual), como resultado de US\$2,414.3 millones importados en el año 2001, aumentando a US\$3,982.8 para el año 2005. Respecto al intercambio comercial para ese mismo período presentaba un crecimiento positivo (21.5% promedio anual) y un saldo comercial de (-7.5% promedio anual) favorable para Guatemala, porque no existía mayor brecha entre lo que se exportaba e importaba.

Cuadro 2: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado

Millones de US en dólares					
Años	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones	642.5	2,215.7	2,384.3	2,660.3	2,686.4
Importaciones	2,414.3	3,269.9	3,373.0	3,674.5	3,982.8
Saldo comercial	-1,771.8	-1,054.2	-988.7	-1,014.2	-1,296.3
Intercambio comercial	3,056.8	5,485.6	5,757.3	6,334.8	6,669.2

Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica 1: Balanza comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado



Fuente: Banco de Guatemala

Después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, la brecha antes mencionada se ha ampliado, si bien las exportaciones han mostrado una tendencia positiva (2.7% promedio anual) pasando de US\$2,782.8 millones en 2006 a US\$3,725.0 millones en 2017. Al mes de abril 2018 las exportaciones ascienden a US\$1,390.0 millones.

Respecto a las importaciones, presentan una tendencia positiva (5.2% promedio anual) como resultado del incremento en las importaciones que en el año 2006 ascendían a US\$4,198.2 millones y en 2017 US\$7,317.0 millones. Al mes de abril las importaciones ascienden a US\$2,397.0 millones.

El intercambio comercial muestra una tasa de crecimiento positiva (4.3% promedio anual), resultado de la fluctuación que han presentado tanto las exportaciones como importaciones, resultado que en el año 2006 ascendían a US\$6,981.0 millones y en 2017 US\$11,042.0 millones. Al mes de abril 2018 el intercambio comercial asciende a US\$3,787.0 millones.

El saldo comercial continúa siendo deficitario y la brecha se ha ido incrementando del período 2006 a 2017, mostrando una tendencia positiva de (8.8% promedio anual), como resultado que el monto importado es mayor al monto exportado.

Cuadro 3: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado

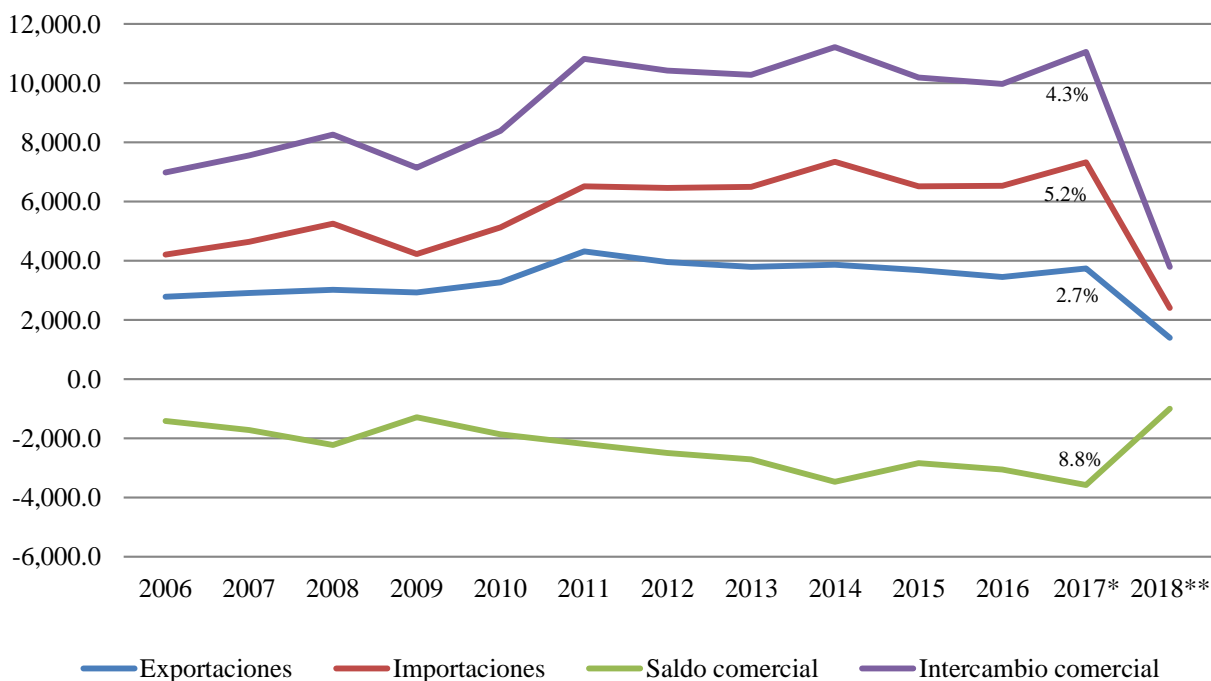
Millones de US en dólares													
AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018**
Exportaciones	2,782.8	2,909.6	3,014.4	2,924.4	3,258.7	4,307.6	3,955.0	3,778.9	3,863.0	3,677.2	3,453.6	3,725.0	1,390.0
Importaciones	4,198.2	4,642.9	5,242.4	4,211.9	5,124.7	6,508.6	6,460.4	6,488.9	7,344.2	6,513.1	6,521.0	7,317.0	2,397.0
Saldo comercial	-1,415.4	-1,733.3	-2,227.9	-1,287.5	-1,866.0	-2,201.0	-2,505.4	-2,710.0	-3,481.2	-2,835.9	-3,067.4	-3,592.0	-1,007.0
Intercambio comercial	6,981.0	7,552.5	8,256.8	7,136.3	8,383.4	10,816.2	10,415.4	10,267.8	11,207.2	10,190.3	9,974.6	11,042.0	3,787.0

*cifras preliminares sujetas a cambios

**cifras al mes de abril

Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica 2: Balanza comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado



*cifras preliminares sujetas a cambios

**cifras al mes de abril

Fuente: Banco de Guatemala

5. Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América

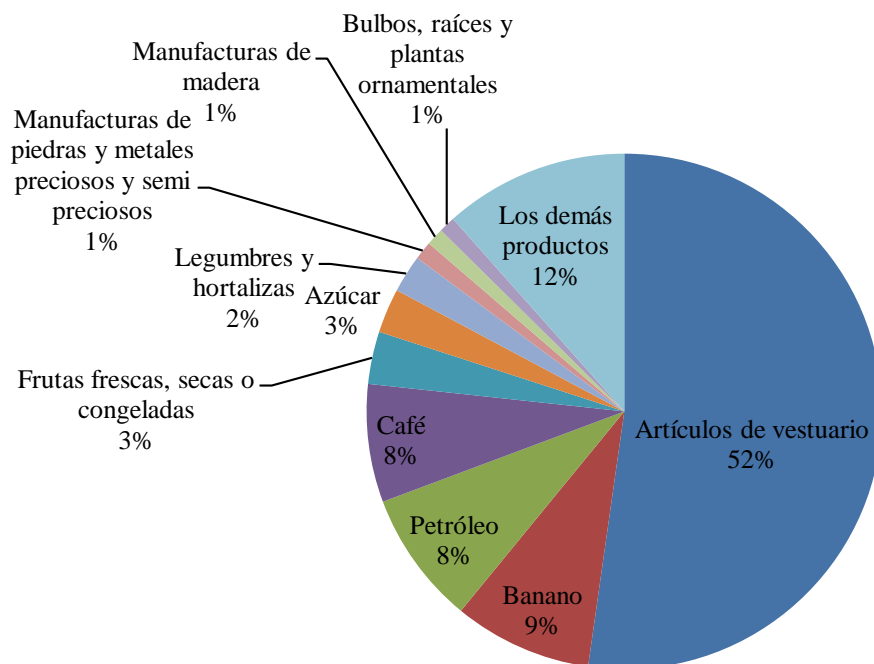
Antes de contar con un instrumento comercial, los principales productos que Guatemala exportó hacia Estados Unidos de América, con su monto en dólares, su respectiva participación dentro del total de productos exportados en el año 2005 y la tasa de crecimiento promedio anual del período comprendido del 2001 a 2005, son los siguientes: 1) Artículos de vestuario por US\$1,403.6 millones, 52% de participación y (350.8% promedio anual); Banano por US\$233.1 millones, 9% de participación y (6.4% promedio anual); 3) Petróleo por US\$225.1 millones, 8% de participación y (22.5% promedio anual); 4) Café por US\$198.8 millones, 7% de participación y (8.9% promedio anual); 5) Frutas frescas, secas o congeladas por US\$88.4 millones, 3% de participación y (63.4% promedio anual); 6) Azúcar por US\$75.0, 3% de participación y (18.2% promedio anual); 7) Legumbres y hortalizas por US\$63.4 millones, 2% de participación y (39.8% promedio anual); 8) Manufacturas de piedras y metales preciosos por US\$31.0 millones, 1% de participación y (319.6% promedio anual); 9) Manufacturas de madera por US\$29.5 millones, 1% de participación y (48.3% promedio anual); 10) Bulbos, raíces y plantas ornamentales por US\$27.6 millones, 1% de participación y (12.4% promedio anual). Los demás productos ascienden a US\$310.9 millones y representan el 12% de participación.

Cuadro 4: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, antes del Tratado

Millones de US dólares					
Años	2001	2002	2003	2004	2005
Total	642.5	2,215.7	2,384.3	2,660.3	2,686.4
Artículos de vestuario	3.4	1,173.7	1,311.7	1,510.1	1,403.6
Banano	181.7	215.8	207.2	227.7	233.1
Petróleo	100.1	149.0	173.3	178.7	225.1
Café	141.5	120.0	151.7	142.0	198.8
Frutas frescas, secas o congeladas	12.4	68.2	70.8	76.9	88.4
Azúcar	38.4	29.5	43.8	52.2	75.0
Legumbres y hortalizas	16.6	45.5	53.5	61.1	63.4
Manufacturas de piedras y metales preciosos y semipreciosos	0.1	49.7	28.0	31.3	31.0
Manufacturas de madera	6.1	23.6	26.6	26.2	29.5
Bulbos, raíces y plantas ornamentales	17.3	21.9	26.2	25.6	27.6
Los demás productos	124.9	318.8	291.5	328.5	310.9

Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica 3: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América -Año 2005-



Fuente: Banco de Guatemala

Luego de la entrada en vigencia en 2006 del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos, las exportaciones muestran una tendencia positiva de (2.7% promedio anual) de crecimiento del período comprendido del 2006 al 2016. Los principales productos que Guatemala exportó hacia Estados Unidos, con su monto en dólares y su respectiva participación dentro del total de productos exportados en el año 2017, son los siguientes: 1) Artículos de vestuario por US\$1,234.5 millones y 33% de participación; 2) Banano por US\$711.6 millones y 19% de participación; 3) Café por US\$283.2 millones y 8% de participación; 4) Frutas frescas, secas o congeladas por US\$262.6 millones y 7% de participación; 5) Legumbres y hortalizas por US\$120.0 millones y 3% de participación; 6) Petróleo por US\$119.3 millones y 3% de participación; 7) Piedras y metales preciosos y semipreciosos por US\$96.4 millones y 3% de participación; 8)

Azúcar por US\$88.4 millones y 2% de participación; 9) Plátano por US\$79.8 millones y 2% de participación; 10) Manufacturas de papel y cartón por US\$74.0 millones y 2% de participación. Los demás productos ascienden a US\$655.2 millones y representan el 2% de participación.

Desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en el año 2006, hasta el año 2017, los productos que han demostrado mayor crecimiento anual, entre los que Guatemala exporta hacia Estados Unidos, sobresalen los siguientes: 1) Piedras y metales precioso y semipreciosos (22.9%); 2) Plátano (17.3%); 3) Banano (11.9%); 4) Manufacturas de papel y cartón (10.3%); 4) Frutas frescas, secas o congeladas (8.4%).

Cuadro 5: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, después del Tratado

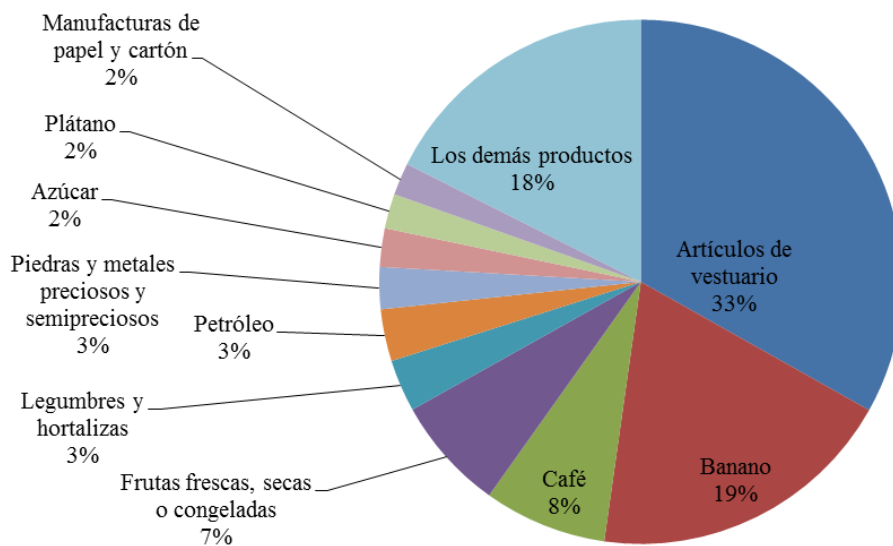
Millones de US dólares													
Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018**
Artículos de vestuario	1,436.0	1,309.0	1,145.5	963.6	1,088.0	1,131.1	1,103.5	1,160.8	1,176.9	1,217.5	1,166.0	1,234.5	426.5
Banano	201.0	258.8	258.9	360.0	326.4	451.7	482.4	565.6	640.8	624.2	621.0	711.6	235.6
Café	197.7	277.9	302.0	283.7	260.9	475.3	433.2	327.6	297.6	256.9	215.3	283.2	121.3
Frutas frescas, secas o congeladas	117.8	164.4	127.0	176.6	149.1	172.0	181.8	202.4	230.1	250.2	263.2	262.6	152.7
Legumbres y hortalizas	65.5	89.5	110.4	99.9	80.0	105.2	114.5	108.6	118.5	122.9	118.9	120.0	58.5
Petróleo	233.2	231.5	356.3	191.7	247.2	335.4	291.7	253.1	217.5	117.1	84.5	119.3	45.9
Piedras y metales preciosos y semipreciosos	31.9	73.1	135.9	326.3	522.9	940.9	612.5	482.7	387.5	324.2	250.4	96.4	4.3
Azúcar	53.4	38.6	125.1	60.3	118.8	112.2	126.2	26.0	132.2	103.1	83.1	88.4	35.5
Plátano	13.2	19.1	21.0	19.1	18.5	27.2	28.0	32.7	39.9	36.8	65.1	79.8	23.0
Manufacturas de papel y cartón	25.0	39.8	31.9	37.3	45.2	63.6	61.0	63.8	69.2	67.3	66.9	74.0	29.3
Los demás productos	408.1	407.9	400.4	405.9	401.7	493.0	520.2	555.6	552.8	557.0	519.2	655.2	257.3
Total	2,782.8	2,909.6	3,014.4	2,924.4	3,258.7	4,307.6	3,955.0	3,778.9	3,863.0	3,677.2	3,453.6	3,725.0	1,389.9

*cifras preliminares sujetas a cambios

**cifras al mes de abril

Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica 4: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América -Año 2017-



Fuente: Banco de Guatemala

6. Importaciones de Guatemala procedentes de Estados Unidos de América

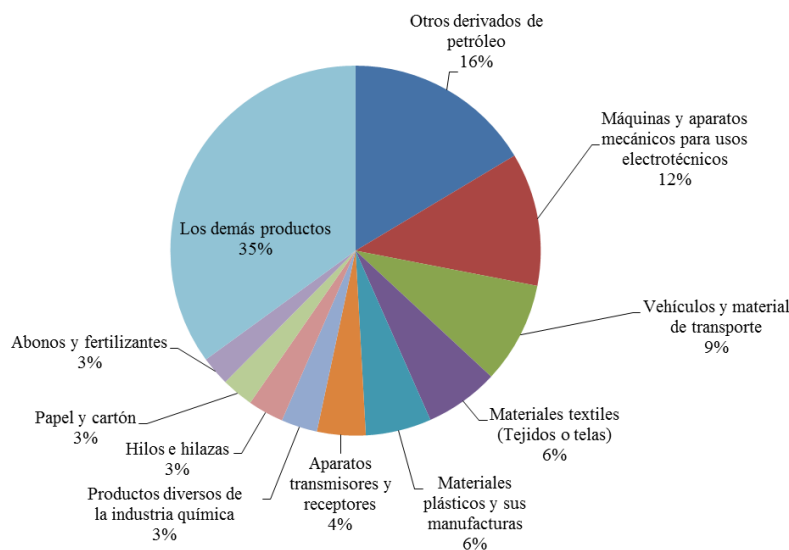
Del año 2001 a 2005, antes de la entrada en vigencia del Tratado, las importaciones que realiza Guatemala desde Estados Unidos oscilaban entre US\$2,414.3 millones para el 2001 y US\$3,982.8 millones en el 2005, reflejando una tasa positiva de crecimiento de (13.3% promedio anual). Dentro de los principales productos importados, con su monto en dólares, su respectiva participación dentro del total de productos importados en el año 2005 y su tasa de crecimiento promedio anual del período comprendido del 2001 a 2005, se encuentran: 1) Otros derivados de petróleo por US\$653.7 millones, 16% de participación y (23.4% promedio anual); 2) Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos por US\$463.6 millones, 12% de participación y (9.1% promedio anual); 3) Vehículos y material de transporte por US\$353.0 millones, 9% de participación, (-1.7% promedio anual); 4) Materiales textiles por (tejidos o telas) US\$257.3 millones, 6% de participación y (88% promedio anual); 5) Materiales plásticos y sus manufacturas por US\$228.6 millones, 6% de participación y (16.7% promedio anual); 6) Aparatos transmisores y receptores por US\$168.9 millones, 4% de participación, (12.5% promedio anual); 7) Productos diversos de la industria química por US\$125.6 millones, 3% de participación y (17.4% promedio anual); 8) Hilos e hilazas por US\$124.6, 3% de participación y (134.8% promedio anual); 9) Papel y cartón por US\$111.2 millones, 3% de participación y (9.3% promedio anual); 10) Abonos y fertilizantes por US\$101.8 millones, 3% de participación y (30% promedio anual). Los demás productos ascienden a US\$1,394.5 millones y representan el 35% de participación.

Cuadro 6: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, antes del Tratado

Millones de US dólares					
Años	2001	2002	2003	2004	2005
Total	2,414.3	3,269.9	3,373.0	3,674.5	3,982.8
Otros derivados de petróleo	281.7	331.9	472.2	437.6	653.7
Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	326.7	372.8	378.6	361.9	463.6
Vehículos y material de transporte	378.7	380.6	398.5	434.3	353.0
Materiales textiles (Tejidos o telas)	20.6	296.9	283.9	312.9	257.3
Materiales plásticos y sus manufacturas	123.3	176.6	192.8	236.2	228.6
Aparatos transmisores y receptores	105.6	143.0	105.2	169.0	168.9
Productos diversos de la industria química	66.2	84.7	83.9	96.6	125.6
Hilos e hilazas	4.1	70.5	78.0	107.2	124.6
Papel y cartón	77.8	101.6	101.1	110.9	111.2
Abonos y fertilizantes	35.6	38.3	59.9	89.0	101.8
Resto productos	994.0	1,273.0	1,218.9	1,318.9	1,394.5

Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica 5: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América -Año 2005-



Fuente: Banco de Guatemala

Después de la entrada en vigencia del tratado, son una minoría los productos que han mostrado variación. Los principales productos que Guatemala importó de Estados Unidos, con su monto en dólares y su respectiva participación dentro de total de productos importados en el año 2017, son los siguientes: 1) Vehículos y material de transporte por US\$747.0 millones y 10% de participación; 2) Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos por US\$549.5 millones y 7% de participación; 3) Aparatos transmisores y receptores por US\$411.2 millones y 6% de participación; 4) Materiales plásticos y sus manufacturas por US\$346.9 millones y 5% de participación; 5) Papel y cartón por US\$273.1 millones y 4% de participación; 6) Materiales textiles (tejidos o telas) por US\$210.8 millones y 3% de participación; 7) Gas propano por US\$209.8 millones y 3% de participación; 8) Alimentos preparados para animales por US\$190.1 millones y 3% de participación; 9) Maíz por US\$179.2 millones y 2% de participación; 10) Productos diversos de la industria química por US\$164.0 millones y 2% de participación. Los demás productos ascienden a US\$4,035.5 millones y representan el 55% de participación.

Desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en el año 2006 hasta el año 2017, los productos que han demostrado mayor crecimiento anual, entre los que Guatemala importa desde Estados Unidos, sobresalen los siguientes: 1) Gas propano (9.5%); 2) Papel y cartón (9.2%); 3) Alimentos preparados para animales (9.1%); 4) Aparatos transmisores y receptores (7.0%).

Cuadro 7: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, después del Tratado

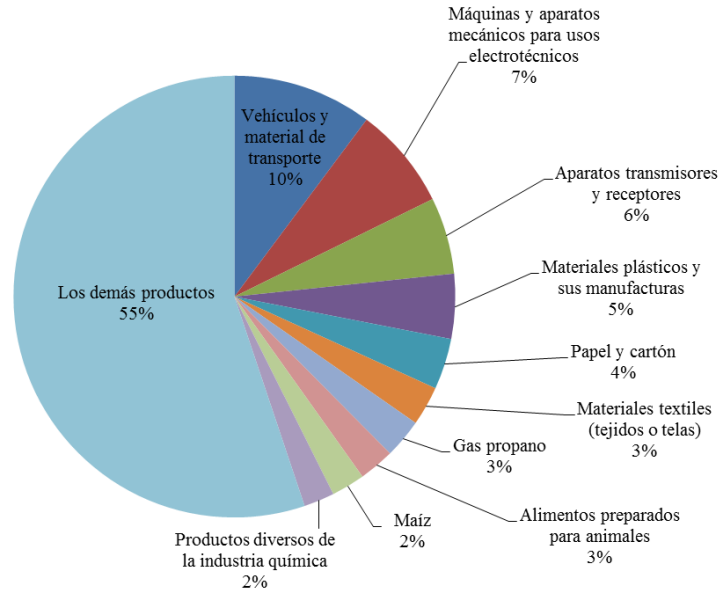
Millones de US dólares													
Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018**
Vehículos y material de transporte	464.3	401.1	378.7	345.6	378.2	396.2	439.1	403.1	413.9	495.9	605.1	747.0	197.0
Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	612.8	608.3	568.7	482.7	472.5	591.7	594.4	605.6	590.0	554.5	559.4	549.5	179.8
Aparatos transmisores y receptores	195.1	206.3	219.1	145.5	187.0	198.5	210.0	289.9	260.6	332.6	359.9	411.2	114.2
Materiales plásticos y sus manufacturas	258.0	337.1	325.9	218.0	285.8	323.1	298.4	331.3	342.5	327.3	346.3	346.9	111.0
Papel y cartón	103.9	132.7	162.5	144.6	179.1	229.8	207.3	224.3	240.4	256.4	216.5	273.1	95.3
Materiales textiles (tejidos o telas)	186.7	174.5	151.9	133.2	173.3	195.2	192.4	185.4	191.3	199.2	217.0	210.8	61.5
Gas propano	77.0	23.7	24.7	27.5	13.2	55.6	4.9	84.3	138.4	95.0	155.0	209.8	82.8
Alimentos preparados para animales	72.9	96.4	145.2	122.7	147.8	168.0	189.0	211.0	228.4	208.8	190.1	190.1	63.4
Maíz	114.8	144.1	175.4	149.1	146.0	232.1	145.7	104.8	204.3	187.2	202.5	179.2	58.1
Productos diversos de la industria química	131.1	135.3	158.5	128.4	149.9	162.6	172.5	159.7	160.9	162.2	155.7	164.0	56.5
Los demás productos	1,981.6	2,383.4	2,931.8	2,314.6	2,991.9	3,955.8	4,006.7	3,889.5	4,573.5	3,694.0	3,513.5	4,035.5	1,377.6
Total	4,198.2	4,642.9	5,242.4	4,211.9	5,124.7	6,508.6	6,460.4	6,488.9	7,344.2	6,513.1	6,521.0	7,317.1	2,397.2

*cifras preliminares sujetas a cambios

**cifras al mes de abril

Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica 6: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América -Año 2017-

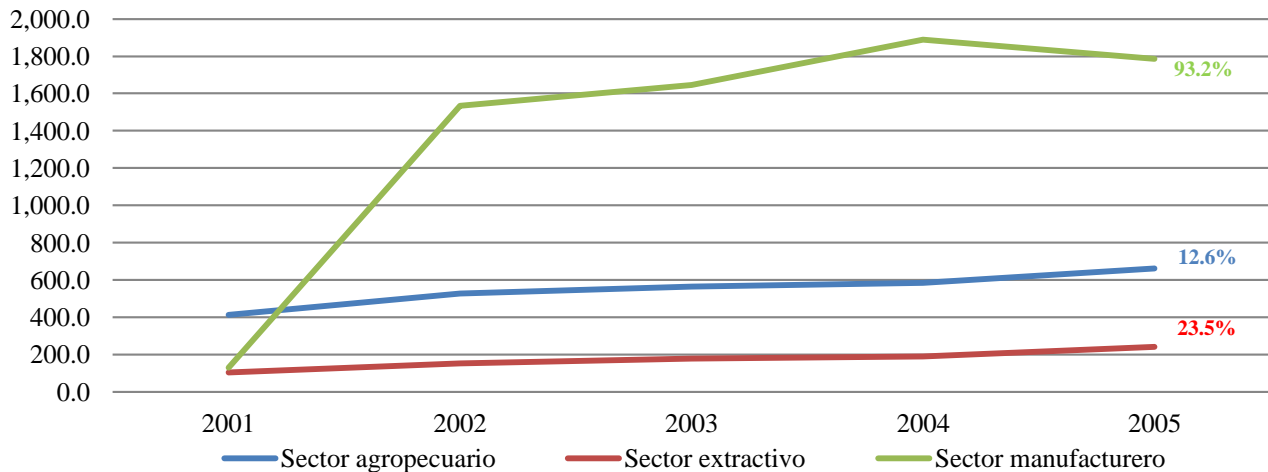


Fuente: Banco de Guatemala

7. Comportamiento sectorial del comercio de Guatemala con Estados Unidos de América

Antes de suscribir el Tratado, el comportamiento sectorial de las exportaciones guatemaltecas hacia Estados Unidos de América, por orden de importancia mostraban la siguiente tendencia: 1) Sector Manufacturero mostraba el mayor volumen exportado, antes de suscribir el Tratado, como resultado de US\$128.0 millones en 2001 pasando a US\$1,785.1 millones en 2005, 66.4% de participación dentro de la rama de los sectores y una tendencia de crecimiento positiva de (93.2% promedio anual); 2) Sector Agropecuario que en 2001 asciende a US\$411.2 millones y 2005 US\$661.1 millones, 24.6% de participación y un crecimiento de (12.6% promedio anual); 3) Sector Extractivo en 2001 reporta US\$103.3 millones y 2005 US\$240.2 millones, 8.9% de participación y (23.5% promedio anual).

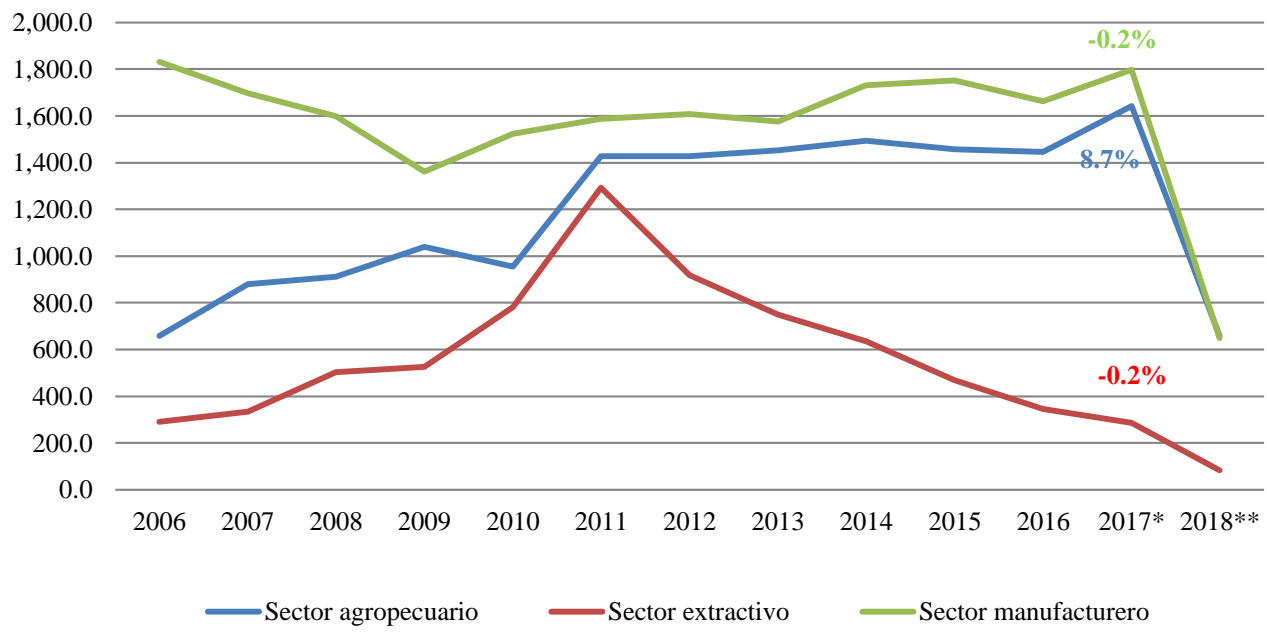
Gráfica 7: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado
Millones de US dólares



Fuente: Banco de Guatemala

Después del Tratado, el comportamiento sectorial de las exportaciones guatemaltecas hacia Estados Unidos, del período comprendido del 2006 a 2017, por orden de importancia se han reflejado de la siguiente forma: 1) Sector Manufacturero muestra una tendencia estable, disminuyendo levemente de US\$1,832.9 millones en el 2006 a US\$1,797.4 millones en el 2017, con una tasa de crecimiento de (-0.2% promedio anual) para ese período y una participación del 48.3% dentro de la rama de los sectores; al mes de abril asciende a US\$649.0 millones; 2) Sector Agropecuario que en el 2006 alcanzaba la suma de US\$658.1 millones y en el 2017 alcanzó el monto de US\$1,642.6 millones, con una tasa de crecimiento de (8.7% promedio anual) y una participación del 44.1% dentro de la rama de los sectores; al mes de abril asciende a US\$657.9 millones; 3) Sector Agropecuario en el 2006 alcanzaba la suma de US\$291.7 millones disminuyendo a US\$285.0 millones en el año 2017, reflejando una tasa de crecimiento de (-0.2% promedio anual) y 7.7% de participación dentro de la rama de los sectores; al mes de abril 2018 asciende a US\$83.0 millones.

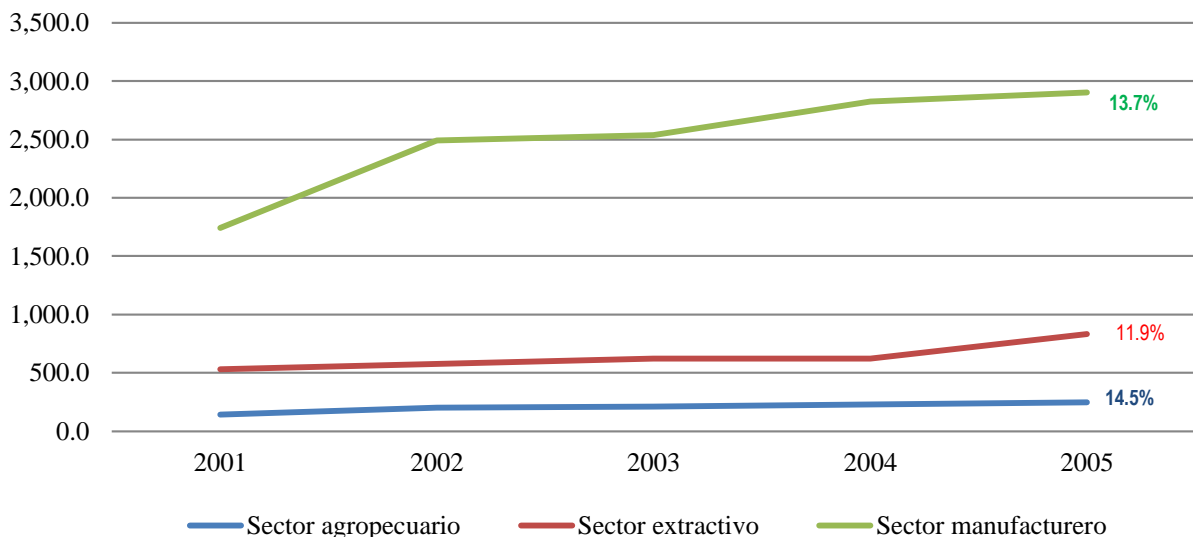
Gráfica 8: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado
Millones de US dólares



*cifras preliminares sujetas a cambios
 **cifras al mes de abril
 Fuente: Banco de Guatemala

Antes de suscribir el Tratado, el comportamiento sectorial de las importaciones guatemaltecas desde Estados Unidos de América, por orden de importancia mostraban la siguiente tendencia: 1) Sector Manufacturero que presenta el mayor volumen importado, como resultado de US\$1,740.3 millones en 2001 pasando a US\$2,904.6 millones en 2005, 72.9% de participación dentro de la rama de los sectores y una tendencia de crecimiento positiva de (13.7% promedio anual); 2) Sector Extractivo que en 2001 asciende a US\$530.0 millones y 2005 US\$830.6 millones, 20.9% de participación y un crecimiento de (11.9% promedio anual); 3) Sector Agropecuario en 2001 reporta US\$143.9 millones y 2005 US\$247.6 millones, 6.2% de participación y (14.5% promedio anual).

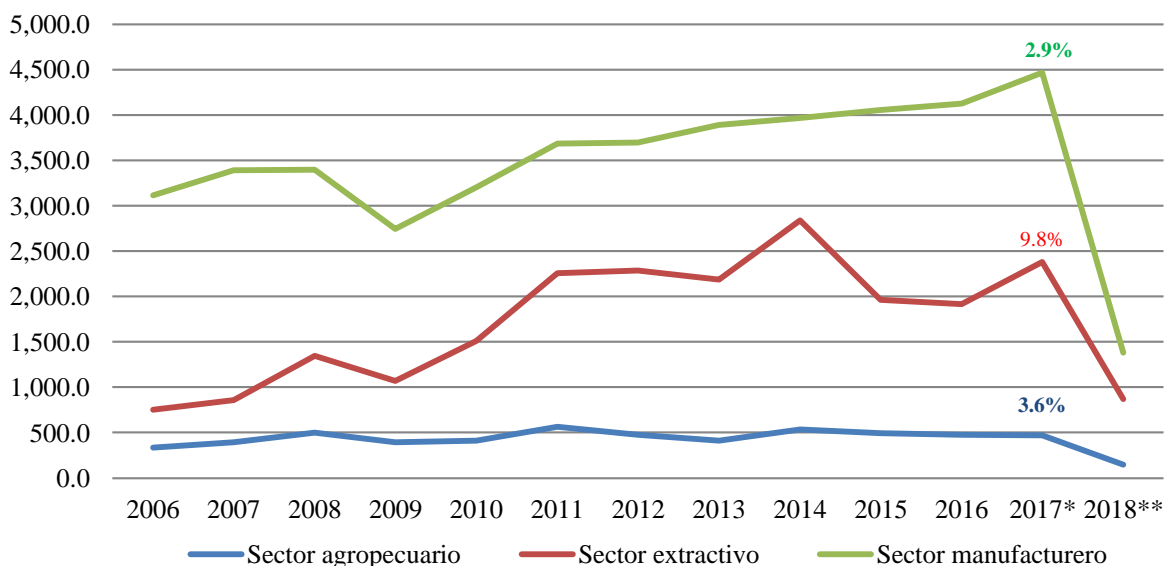
Gráfica 9: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado
Millones de US dólares



Fuente: Banco de Guatemala

El comportamiento sectorial de las importaciones que realiza Guatemala de Estados Unidos de América, del período 2006 a 2017 se desglosa a continuación por orden de importancia: 1) Sector Manufacturero en el año 2006 US\$3,113.9 millones aumentando en 2017 a US\$4,463.7 millones, 61.0% de participación y una tendencia positiva de (3.3% promedio anual); al mes de abril acumula US\$1,379.5 millones; 2) Sector Extractivo en 2006 ascendía a US\$751.4 millones y 2017 US\$2,381.6 millones, 32.5% de participación y tasa de crecimiento de (11.1% promedio anual); al mes de abril acumula US\$870.2 millones; 3) Sector agropecuario en el año 2006 US\$332.9 millones, en 2017 US\$471.8 millones, 6.4% de participación y tendencia positiva de (3.2% promedio anual); al mes de abril acumula US\$147.5 millones.

Gráfica 10: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado
Millones de US dólares



*cifras preliminares sujetas a cambios

**cifras al mes de abril

Fuente: Banco de Guatemala

8. Contingentes arancelarios activados dentro del marco del TLC caso de Guatemala-Estados Unidos de América

En la lista de compromisos de Guatemala en el marco del TLC con Estados Unidos de América, se detallan los productos con contingente arancelario activado y vigente para el año 2018, asignándose de acuerdo a los normativos respectivos:

Contingentes Arancelarios

Año 2018

CAFTA-DR

Producto	Fracción Arancelaria	Volumen Activado TM
Carne de Bovino	0201.20.00B	1,780
	0201.30.00B	
	0202.20.00B	
	0202.30.00B	
Queso	0406.10.00	808
	0406.20.90	
	0406.30.00	
	0406.90.10	
	0406.90.20	
	0406.90.90	
Leche en Polvo	0402.10.00	718
	0402.21.11	
	0402.21.12	
	0402.21.21	
	0402.21.22	
	0402.29.00	
	0403.90.10	
	0403.90.90	
Mantequilla	0405.10.00	180
	0405.20.00	
	0405.90.90	
	0401.30.00	
Helado	2105.00.00	287
Carne de Cerdo	0203.11.00	6,518
	0203.12.00	
	0203.19.00	
	0203.21.00	
	0203.22.00	
0203.29.00		
Maíz Blanco	1005.90.30	25,200
Arroz Granza	1006.10.90	85,800
Arroz Pilado	1006.20.00	16,500
	1006.30.10	
	1006.30.90	
1006.40.00		
Cuadriles de Pollo *	1602.32.00A	1,000

*Es asignado por subasta

Fuente: DACE

Sección II. Aspectos Económicos y Comerciales de Estados Unidos

La economía de los Estados Unidos

El Fondo Monetario Internacional –FMI- estima que Estados Unidos tuvo un crecimiento económico de 2.3% en el año 2017 y proyecta un crecimiento de 2.8% y 2.6% para los años 2018 y 2019, respectivamente. Estas proyecciones se prevén como resultado que aumente el crecimiento económico a nivel mundial en 3.9% para el presente año y el próximo, respaldado por un fuerte ímpetu, optimismo en los mercados, condiciones financieras acomodaticias y las repercusiones nacionales e internacionales de la política fiscal expansiva lanzada por Estados Unidos. La recuperación parcial de los precios de las materias primas debería permitir que las condiciones mejoren paulatinamente en los países que las exportan. A mediano plazo, se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá a alrededor de 3,7%. Una vez que la reactivación cíclica y el estímulo fiscal estadounidense toquen a su fin, las perspectivas de las economías avanzadas seguirán siendo poco halagüeñas, en vista de la lentitud del crecimiento potencial.¹

Se estima que habrá un repunte cíclico del comercio internacional sustentado en la correlación con la inversión mundial que según los estudios realizados por el FMI se recuperó con fuerza en 2017 tras dos años de debilidad, hasta alcanzar una tasa de crecimiento real estimada de 4.9%. El repunte fue más pronunciado en las economías de mercados emergentes y en desarrollo (en las cuales el comercio internacional pasó de 2.2% en 2016 a 6.4% en 2017), gracias a la mejora de las tasas de crecimiento de la inversión en exportadores de materias primas que habían atravesado períodos de tensión, así como a la reactivación de la inversión y de la demanda interna de las economías avanzadas a nivel más general. Entre las economías avanzadas, los grandes exportadores como Estados Unidos, Alemania, Japón, y el Reino Unido contribuyeron en gran parte a la recuperación de la exportación.

Por el contrario, el repunte de las importaciones se refleja en la recuperación de la demanda y oferta que realizan los países exportadores de materias primas, que habían experimentado una fuerte contracción de la inversión decayendo en gran proporción los precios de las materias primas en los años 2015 y 2016, presentando una leve recuperación en el año 2017. Los productos como petróleo, gas natural, metales y agrícolas aumentaron su precio, por lo que eso benefició a Estados Unidos y otros países que comercializan esos productos.

Como consecuencia del encarecimiento del petróleo registrado desde septiembre del 2017, el nivel general de inflación de precios al consumidor ha repuntado nuevamente. La inflación subyacente que excluye los precios de los combustibles y los alimentos se mantiene atenuada en términos generales según la información del FMI, dando como resultado que en la mayoría de economías avanzadas, la inflación subyacente persiste por debajo de los niveles fijados como meta, pero el fortalecimiento de la demanda parece imprimirle un aumento gradual. En el caso de Estados Unidos, donde el desempleo se encuentra cerca del nivel más bajo registrado desde la década de 1960, la inflación subyacente del gasto de consumo personal (que es el indicador preferido por la Reserva Federal según FMI) ha comenzado a afirmarse.

Se prevé que Estados Unidos, los recientes cambios de la política fiscal, supere el potencial por obra y el crecimiento potencial sea visible aunque conservador a mediano plazo, comparado al que presentan la mayoría economías avanzadas.

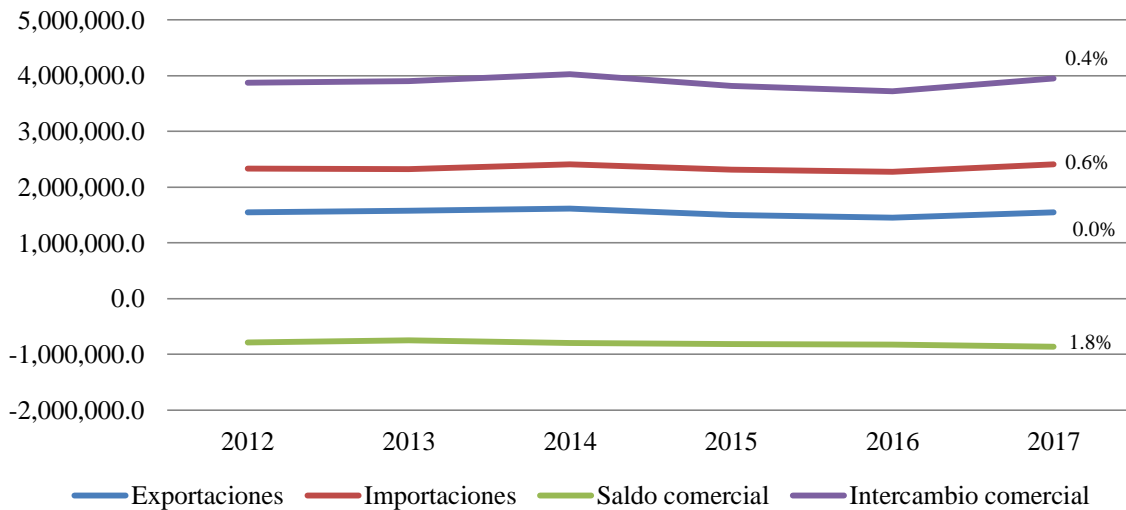
1. La Balanza comercial de Estados Unidos de América

Estados Unidos de América es un país que manifiesta una economía estable en donde sus importaciones son levemente mayores que sus exportaciones, con un intercambio comercial de aproximadamente US\$3,956,213.1 millones para el año 2017; presentando un saldo deficitario a lo largo de los últimos 5 años. En el período 2012 a 2017, las exportaciones presentan tendencia de crecimiento mínimo, como resultado que en 2012 el monto ascendía a US\$1,544,932.0 millones aumentando en 2017 a US\$1,546,732.9 millones. En el caso de las importaciones sí reflejan un tendencia de leve crecimiento de 0.6% promedio anual para el mismo período, como resultado que en 2012 el monto ascendía a US\$2,334,677.7 millones aumentando en 2017 a US\$2,409,480.2 millones.

¹ Perspectivas y Políticas Mundiales, Fondo Monetario Internacional, Abril 2018

Estados Unidos para Guatemala, ocupó durante el año 2017, como socio comercial tanto de las exportaciones como importaciones el número 1. Mientras que Guatemala para Estados Unidos, ocupó el número 35 para las exportaciones y el número 52 para las importaciones.

Gráfica 11: Balanza Comercial de Estados Unidos de América
Millones de US dólares

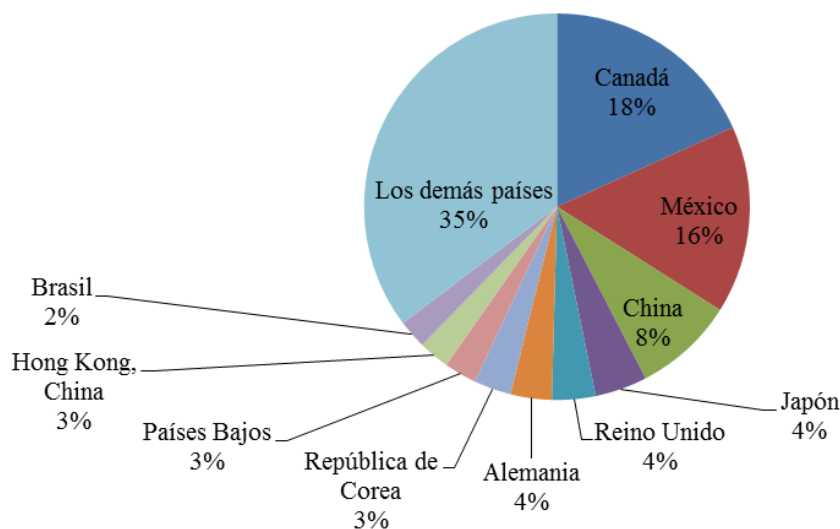


Fuente: TRADEMAP

2. Destino de las exportaciones de Estados Unidos de América

Los principales países destino de las exportaciones de Estados Unidos de América en relación al porcentaje total de las exportaciones del país para el año 2017 fueron: Canadá (18%), México (16%), China (8%), Japón (4%), Reino Unido (4%), Alemania (4%), República de Corea (3%), Países Bajos (3%), Hong Kong, China (3%), Brasil (2%). Los demás países acumulan 35%.

Gráfica 12: Principales destinos de las exportaciones de Estados Unidos de América -Año 2017-

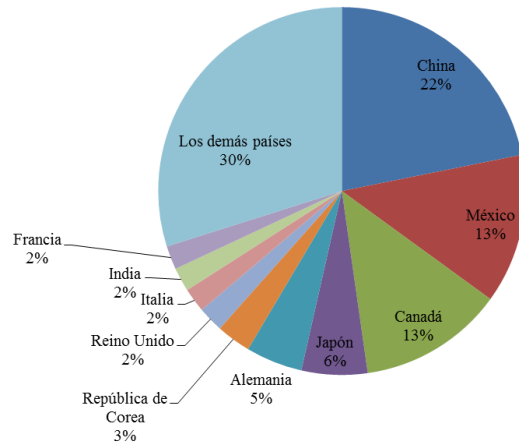


Fuente: TRADEMAP

3. Origen de las importaciones de Estados Unidos de América

Los principales países origen de las importaciones de Estados Unidos en relación al porcentaje total de las importaciones del país para el año 2017 fueron: China (22%), México (13%), Canadá (13%), Japón (6%), Alemania (5%), República de Corea (3%), Reino Unido (2%), Italia (2%), India (2%), Francia (2%). Los demás países acumulan el 30% restante.

Gráfica 13: Principales orígenes de las importaciones de Estados Unidos de América -Año 2017-

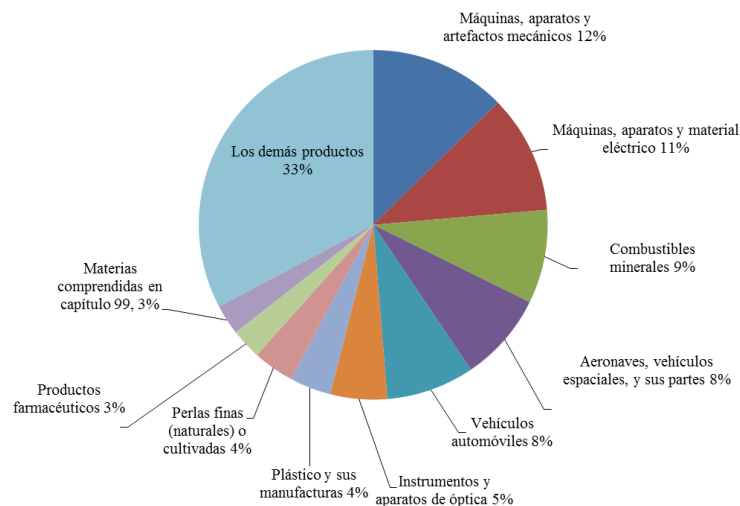


Fuente: TRADEMAP

4. Los productos que exporta Estados Unidos de América

Los principales productos de exportación de Estados Unidos de América para el año 2017 fueron máquinas y aparatos y artefactos mecánicos 12%; máquinas, aparatos y material eléctrico 11%; combustibles minerales 9%; aeronaves, vehículos espaciales y sus partes 8%; vehículos automóviles 8%; instrumentos y aparatos de óptica 5%; plástico y sus manufacturas 4%; perlas finas (naturales) o cultivadas 4%; productos farmacéuticos 3%; materias comprendidas en capítulo 99, 3%. Los demás productos 33%.

Gráfica 14: Principales productos de exportación de Estados Unidos de América -Año 2017-

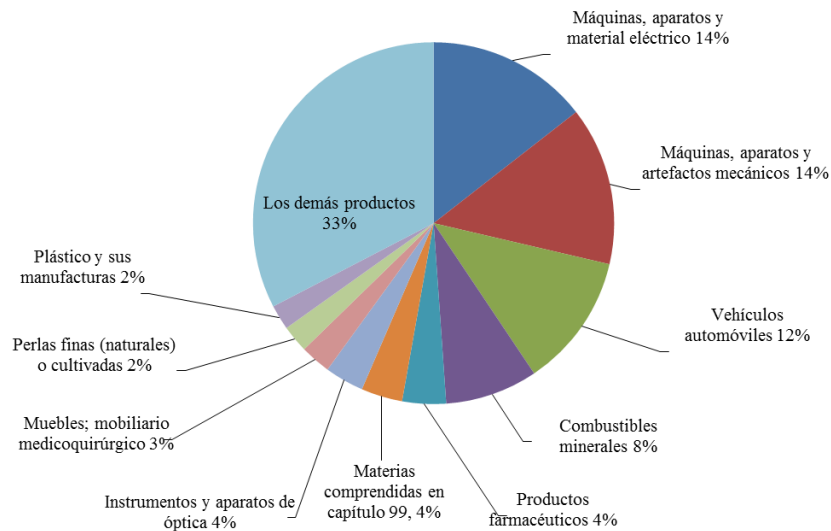


Fuente: TRADEMAP

5. Los productos que importa Estados Unidos de América

Los principales productos que importó Estados Unidos de América para el año 2017 fueron máquinas, aparatos y material eléctrico 14%; máquinas, aparatos y artefactos mecánicos 14%; vehículos automóviles 12%; combustibles minerales 8%; productos farmacéuticos 4%; materias comprendidas en capítulo 99, 4%; instrumentos y aparatos de óptica 4%; muebles, mobiliario médico quirúrgico 3%; perlas finas (naturales) o cultivadas 2%, plástico y sus manufacturas 2%. Los demás productos 33%.

Gráfica 15: Principales productos de importación de Estados Unidos de América -Año 2017-



Fuente: TRADEMAP

6. Potencial comercial

Cuadro 8: Exportaciones que realiza Guatemala hacia Estados Unidos de América versus las importaciones que realiza Estados Unidos de América del Mundo

Descripción del producto	Guatemala exporta hacia Estados Unidos de América			Estados Unidos de América importa desde el mundo			% de participación		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total	3,735,343	3,653,637	3,783,790	2,313,424,569	2,275,391,150	2,409,480,182	0.2	0.2	0.2
Frutas y frutos comestibles	914,733	1,054,825	1,059,070	15,428,069	15,785,164	18,103,261	5.9	6.7	5.9
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	967,957	946,663	1,006,876	48,514,527	47,225,399	45,784,246	2.0	2.0	2.2
Café, té, yerba mate y especias	262,876	222,492	290,479	8,176,661	7,978,268	8,664,234	3.2	2.8	3.4
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	250,046	223,376	227,764	40,574,495	39,982,160	37,834,529	0.6	0.6	0.6
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	180,798	186,524	188,353	9,283,669	9,782,213	10,296,459	1.9	1.9	1.8
Combustibles minerales	117,113	84,495	118,688	200,696,084	169,520,762	204,233,367	0.1	0.0	0.1
Azúcares y artículos de confitería	129,190	115,139	111,947	4,225,260	4,287,831	4,244,463	3.1	2.7	2.6
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	303,696	231,267	85,890	2,915,200	2,323,756	2,785,848	10.4	10.0	3.1
Fundición, hierro y acero	14,785	12,285	74,208	27,865,816	22,667,649	28,842,365	0.1	0.1	0.3
Papel y cartón	68,408	70,714	72,634	16,676,532	16,448,007	16,418,754	0.4	0.4	0.4
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	42,281	60,494	62,135	17,999,580	19,871,721	21,149,756	0.2	0.3	0.3
Plantas vivas y productos de la floricultura	33,924	36,742	43,100	2,011,797	1,979,354	2,278,365	1.7	1.9	1.9
Preparaciones de hortalizas	32,141	36,598	42,794	7,722,117	7,862,272	8,542,520	0.4	0.5	0.5
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	42,409	43,941	36,620	22,200,787	23,375,604	24,692,204	0.2	0.2	0.1
Pescados y crustáceos	25,389	21,560	31,596	15,498,426	16,516,911	17,904,674	0.2	0.1	0.2
Caucho y sus manufacturas	30,454	24,987	30,212	27,913,489	26,328,302	27,965,146	0.1	0.1	0.1
Manufacturas de cuero	21,110	19,592	27,687	14,448,716	13,730,252	13,499,930	0.1	0.1	0.2
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	27,938	29,992	26,736	2,097,265	2,256,344	2,176,159	1.3	1.3	1.2
Máquinas, aparatos y material eléctrico	32,931	7,733	25,446	333,525,810	340,855,922	356,783,703	0.0	0.0	0.0
Preparaciones alimenticias diversas	20,271	20,618	23,444	4,392,828	4,496,691	4,795,095	0.5	0.5	0.5
Instrumentos y aparatos de óptica	22,427	21,704	23,101	78,504,727	81,720,438	86,175,175	0.0	0.0	0.0
Semillas y frutos oleaginosos	22,954	20,622	18,934	2,669,126	2,476,754	2,466,950	0.9	0.8	0.8
Plástico y sus manufacturas	19,999	21,716	18,642	50,244,766	50,817,331	54,879,660	0.0	0.0	0.0
Aluminio y sus manufacturas	12,140	3,384	16,245	17,868,410	19,063,199	23,405,714	0.1	0.0	0.1
Calzado, polainas y artículos análogos	5,257	12,366	12,806	28,725,316	28,085,600	26,625,911	0.0	0.0	0.0
Los demás productos	134,116	123,808	108,383	1,313,245,096	1,299,953,246	1,358,931,694	0.0	0.0	0.0

Fuente: Trademap

Dentro de los productos que Guatemala ha exportado hacia Estados Unidos de América en los últimos tres años, se puede mencionar que la participación en general es mínima alcanzando únicamente el 0.2% del total que importa Estados Unidos de América. Productos como instrumentos y aparatos de óptica, máquinas, aparatos y material eléctrico, plástico y sus manufacturas, y calzado son productos que tienen participación nula dentro de la cantidad que demanda ese gran mercado.

Cuadro 9: Importaciones que realiza Guatemala desde Estados Unidos de América versus las exportaciones que realiza Estados Unidos de América al Mundo

Descripción del producto	Guatemala importa desde Estados Unidos de América			Estados Unidos de América exporta hacia el mundo			% de participación		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total	6,548,455	6,537,800	7,337,755	1,501,845,864	1,451,010,702	1,546,732,881	0.4	0.5	0.5
Combustibles minerales	1,848,674	1,813,065	2,309,990	104,105,882	93,701,792	138,014,199	1.8	1.9	1.7
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes	628,307	647,822	711,568	169,956,050	167,123,160	174,246,455	0.4	0.4	0.4
Vehículos automóbiles	433,203	538,540	578,360	127,396,968	124,564,186	130,096,561	0.3	0.4	0.4
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	572,315	566,994	558,672	206,100,142	190,634,364	201,653,703	0.3	0.3	0.3
Cereales	368,655	357,689	355,000	18,799,966	19,000,075	18,687,661	2.0	1.9	1.9
Plástico y sus manufacturas	326,900	345,138	346,716	60,268,038	58,623,629	61,502,566	0.5	0.6	0.6
Papel y cartón	297,601	256,723	321,268	15,697,909	14,866,366	15,762,815	1.9	1.7	2.0
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias	208,812	189,521	190,092	11,262,843	9,895,696	9,601,776	1.9	1.9	2.0
Carne y despojos comestibles	136,384	151,990	174,529	14,278,381	14,655,487	16,398,183	1.0	1.0	1.1
Los demás artículos textiles confeccionados	96,940	104,165	116,068	2,182,667	2,000,531	2,130,581	4.4	5.2	5.4
Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	4,173	6,414	104,389	131,627,865	134,769,837	131,168,923	0.0	0.0	0.1
Algodón	119,264	97,218	95,092	5,873,208	5,675,061	7,635,732	2.0	1.7	1.2
Instrumentos y aparatos de óptica	84,405	82,181	88,535	83,444,557	82,002,849	83,555,158	0.1	0.1	0.1
Filamentos sintéticos o artificiales	67,956	88,116	76,026	1,789,266	1,714,602	1,775,702	3.8	5.1	4.3
Grasas y aceites animales o vegetales	62,314	59,568	72,934	3,167,254	3,195,363	3,321,924	2.0	1.9	2.2
Preparaciones alimenticias diversas	62,097	72,867	71,549	8,239,968	8,636,058	8,491,666	0.8	0.8	0.8
Aceites esenciales y resinoides	54,467	55,067	56,328	11,808,302	12,048,707	12,948,114	0.5	0.5	0.4
Productos químicos orgánicos	65,712	48,285	54,593	38,755,177	33,926,386	36,167,741	0.2	0.1	0.2
Productos diversos de las industrias químicas	53,229	63,728	54,364	25,914,214	25,326,235	27,713,382	0.2	0.3	0.2
Preparaciones de hortalizas	49,676	50,521	52,424	5,425,108	5,048,090	4,986,370	0.9	1.0	1.1
Productos químicos inorgánicos	49,173	43,702	48,803	12,367,718	11,331,113	12,384,084	0.4	0.4	0.4
Manufacturas de fundición, de hierro o acero	52,625	49,303	45,253	19,631,695	17,495,454	18,407,984	0.3	0.3	0.2
Aluminio y sus manufacturas	91,660	84,306	42,080	12,047,474	12,236,843	11,579,404	0.8	0.7	0.4
Muebles; mobiliario médico quirúrgico	35,280	33,899	40,485	11,558,117	11,025,435	10,774,926	0.3	0.3	0.4
Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte	32,110	33,871	40,294	6,197,088	6,231,056	6,895,151	0.5	0.5	0.6
Los demás productos	746,523	697,107	732,343	393,950,007	385,282,327	400,832,120	0.2	0.2	0.2

Fuente: Trademap

Dentro de los productos que Guatemala ha importado desde Estados Unidos de América en los últimos tres años, se puede mencionar que la participación en general es constante alcanzando el 0.5% en promedio del total que exporta Estados Unidos de América. Productos como los demás artículos confeccionados, filamentos sintéticos o artificiales, grasas y aceites de animales o vegetales, papel y cartón, residuos y desperdicios de la industria alimentaria reflejan mayor dinamismo dentro de la participación total y oscila entre 2% a 5%.